

Colombia - Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad - 2024

Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE

report_generated_on: January 26, 2026

visit_data_catalog_at: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php>

Información general

Identificación

NÚMERO DE ID

DANE-POBREZA-MONETARIA-Y-DESIGUALDAD-2024

Información general

RESUMEN

MEDICIÓN DE POBREZA MONETARIA

La Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad - MESEP fue creada en enero de 2009 mediante un convenio DANE-DNP con el objetivo de evaluar los factores que afectaron la comparabilidad de las cifras de mercado laboral y pobreza con el paso de la Encuesta Continua de Hogares - ECH a la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, y realizar los empalmes correspondientes. En su segunda fase de trabajo, la MESEP se concentró en el diseño de la nueva metodología de medición de pobreza monetaria.

Existen diferentes métodos para llevar a cabo la identificación de la población pobre. Sen (1979) diferencia entre dos métodos generales. El primero de ellos es el método directo. A través de éste se identifica el conjunto de hogares (o personas) que no satisfacen un grupo específico de necesidades previamente establecidas (condiciones de la vivienda, educación, composición demográfica del hogar, tenencia de activos, etc.). El segundo se denomina método indirecto. En este caso la identificación se lleva a cabo mediante el cálculo de un umbral mínimo, por lo general asociado a un nivel de ingreso o gasto, por debajo del cual se considera que una persona no puede satisfacer sus necesidades básicas. Mientras que el primero se basa en la satisfacción efectiva de un conjunto de necesidades, el segundo hace referencia a la posibilidad de satisfacerlas (considerando para ello un nivel mínimo de ingresos).

Como ejemplos del método directo se cuentan el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el nuevo Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). La medición de pobreza monetaria a través de la definición de unas líneas de pobreza e indigencia se enmarca dentro del método indirecto, y fue producto de actualización y revisión metodológica por parte de la MESEP.

Para la medición de la pobreza monetaria se requieren dos elementos principalmente: el valor de las líneas de pobreza y el ingreso per-cápita disponible de los hogares. La línea de indigencia corresponde al valor de una canasta básica de alimentos y la de pobreza al valor de una canasta que incluye además de alimentos otros bienes básicos. Esta medición consiste en determinar cuántos hogares carecen de ingresos suficientes para comprar dichas canastas.

La metodología para la medición de pobreza en Colombia definida por la MESEP, adoptó cambios tanto en la línea de pobreza como en la construcción del agregado de ingreso del hogar, y ofrece una estimación actualizada de la pobreza en Colombia en tres aspectos. Primero, para la construcción de la línea de pobreza se utiliza una base estadística más reciente de los hábitos de consumo de los colombianos, la ENIG 2006-07 vs. ENIG 1994-95. Segundo, incorpora adelantos metodológicos recientes y ampliamente aceptados por expertos internacionales. Tercero, utiliza una medición más precisa del agregado de ingreso, omitiendo el Ajuste a Cuentas Nacionales que introduce sesgos no controlados en la distribución de los ingresos y la composición de la pobreza.

Los ingresos para la medición fueron tomados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2018.

TIPO DE DATO

Derivados de encuestas a hogares

UNIDAD DE ANÁLISIS

Unidad de observación

La unidad de observación son aquellos conjuntos de elementos que componen el universo con una característica específica. En este caso la unidad básica de observación es el hogar.

Unidad de muestreo

Existen varias unidades de muestreo dependiendo de la etapa del diseño muestral. Las unidades primarias se relacionan con la primera etapa, las unidades secundarias con la segunda etapa y así sucesivamente. Para la encuesta, en particular, se definen 2 etapas con las siguientes unidades de muestreo:

- Unidades Primarias de Muestreo (UPM): Son todos los municipios del país.

- Unidades Secundarias de Muestreo (USM): Son conglomerados de 10 viviendas contiguas en promedio, también llamados segmentos o medidas de tamaño (MT), ubicados tanto en la cabecera como en el resto de cada municipio, con límites fácilmente identificables en los que se encuestan todas las viviendas, hogares y personas.

Unidad de análisis

La unidad de análisis corresponde a la entidad objeto de estudio, para las mediciones de pobreza corresponde a los hogares y las personas.

Ámbito

NOTAS

En cuanto a la Medición de Pobreza Monetaria, esta se construye a partir de la medición del ingreso per cápita corriente de la unidad de gasto (UG), es decir, el ingreso corriente de la unidad de gasto dividido por el total de integrantes de la misma; y se compara con el costo monetario de adquirir una canasta de alimentos, en el caso de la pobreza monetaria extrema o indigencia, o con el costo monetario de adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios mínimos para la subsistencia, en el caso de la pobreza monetaria.

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA

Trece ciudades y áreas metropolitanas :

1. Medellín A.M.
2. Barranquilla A.M.
3. Bogotá
4. Cartagena
5. Manizales A.M.
6. Montería
7. Villavicencio
8. Pasto
9. Cúcuta A.M.
10. Pereira A.M.
11. Bucaramanga A.M.
12. Ibagué
13. Cali A.M.

23 ciudades capitales:

1. Armenia

2. Barranquilla
3. Bogotá
4. Bucaramanga
5. Cali
6. Cartagena
7. Cúcuta
8. Florencia
9. Ibagué
10. Manizales
11. Medellín
12. Montería
13. Neiva
14. Pasto
15. Pereira
16. Popayán
17. Quibdó
18. Riohacha
19. Santa Marta
20. Sincelejo
21. Tunja
22. Valledupar
23. Villavicencio

Otros Dominios

1. Otras Cabeceras
2. Resto

Departamentos:

1. Antioquia
2. Atlántico
3. Bogotá D. C.
4. Bolívar
5. Boyacá

6. Caldas
7. Caquetá
8. Cauca
9. Cesar
10. Córdoba
11. Cundinamarca
12. Choco
13. Huila
14. La Guajira
15. Magdalena
16. Meta
17. Nariño
18. N. De Santander
19. Quindío
20. Risaralda
21. Santander
22. Sucre
23. Tolima
24. Valle Del Cauca

La encuesta de Hogares tiene cobertura nacional que permite obtener resultados por zona urbana y rural, grandes regiones y total por departamento. No incluye los nuevos departamentos (Constitución 1991).

GEOGRAPHIC UNIT

Trece ciudades y áreas metropolitanas :

1. Medellín A.M.
2. Barranquilla A.M.
3. Bogotá
4. Cartagena
5. Manizales A.M.
6. Montería
7. Villavicencio
8. Pasto
9. Cúcuta A.M.

10. Pereira A.M.

11. Bucaramanga A.M.

12. Ibagué

13. Cali A.M.

23 ciudades capitales:

1. Armenia

2. Barranquilla

3. Bogotá

4. Bucaramanga

5. Cali

6. Cartagena

7. Cúcuta

8. Florencia

9. Ibagué

10. Manizales

11. Medellín

12. Montería

13. Neiva

14. Pasto

15. Pereira

16. Popayán

17. Quibdó

18. Riohacha

19. Santa Marta

20. Sincelejo

21. Tunja

22. Valledupar

23. Villavicencio

Otros Dominios

1. Otras Cabeceras

2. Resto

Departamentos:

1. Antioquia
2. Atlántico
3. Bogotá D. C.
4. Bolívar
5. Boyacá
6. Caldas
7. Caquetá
8. Cauca
9. Cesar
10. Córdoba
11. Cundinamarca
12. Choco
13. Huila
14. La Guajira
15. Magdalena
16. Meta
17. Nariño
18. N. De Santander
19. Quindío
20. Risaralda
21. Santander
22. Sucre
23. Tolima
24. Valle Del Cauca

UNIVERSO

Está conformado por la población civil no institucional, residente en todo el territorio nacional.

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Affiliation
Direccion de Metodología y Producción Estadística - DIMPE	

OTROS PRODUCTORES

Nombre	Affiliation	Role
Comité de Expertos para la Medición de la Pobreza Monetaria		
Andrea Ramirez Pisco	DANE	Subdirector - DANE
Cesar Mauricio Lopez Alfonso	DIMPE - DANE	Director de Metodología y Producción Estadística
Grupo Pobreza	DIMPE - DANE	Equipo técnico
Grupo de Registros Estadísticos	DRA - DANE	Equipo técnico
Prosperidad Social	DPS	Equipo técnico
Departamento Nacional de Planeación	DNP	Equipo técnico

Producción de metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abbreviation	Affiliation	Role
Ivan Rolando Castillo Prieto	ircastillo@dane.gov.co	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización- DIRPEN	Coordinador GIT Regulación Estadística - DIRPEN
Ericson Gabriel Osorio Velasquez	egosoriov@dane.gov.co	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE	Coordinador GIT Pobreza y Desigualdad
Sara Catalina Serrano Robayo	scserranor@dane.gov.co	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE	Profesional especializado - DIMPE
Alejandra Romero Rodriguez	aromeror@dane.gov.co	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE	Profesional especializado - DIMPE
Luisa Paulina Rodriguez Quevedo	lprodriguezq@dane.gov.co	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE	Profesional especializado - DIMPE
Juan Carlos Martínez Argüello	jcmartineza@dane.gov.co	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE	Profesional especializado - DIMPE
Carlos Augusto Muñoz Alfonso	camunoza@dane.gov.co	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización- DIRPEN	Actualizador DIRPEN
Katherine Andrea Rojas Acero	karojasa@dane.gov.co	Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE	Verificadora DICE

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2025-09-01

ID DEL DOCUMENTO IDD

COL-DANE-POBREZAMONETARIAYDESIGUALDAD-2024

Muestreo

No content available

Formularios

Información general

BASE CONCEPTUAL

Dentro del método indirecto de medición de pobreza existen dos alternativas metodológicas para la definición del nivel mínimo de recursos a partir del cual se supone la satisfacción de las necesidades básicas: el método del Consumo Calórico y el método del Costo de las Necesidades Básicas. A continuación se presenta una breve descripción de estos dos métodos, y adicionalmente, se reseña la metodología aplicada por la CEPAL para la definición de líneas de pobreza de carácter presupuestal.

1. MÉTODO DEL CONSUMO CALÓRICO (FOOD ENERGY INTAKE)

El método del consumo calórico o costo energético tiene por objetivo la especificación del nivel de gasto/ingreso total que permitiría la consecución de los requerimientos nutricionales mínimos. El supuesto básico es que a medida que crece el ingreso (gasto) también aumenta el consumo energético, aunque a una tasa decreciente. Para obtener la línea de pobreza se establece el punto de la función ingreso calórica en el cual se satisfacen los requerimientos nutricionales. Dicho punto tendrá asociado un monto de ingreso (gasto) equivalente al valor de la línea de pobreza (Z). Es importante mencionar que el método considera implícitamente el consumo alimentario y no alimentario. Esto debido a que el eje x representa el gasto total. Este aspecto resulta de gran importancia al analizar la consistencia de las líneas obtenidas a partir de este método.

A pesar de la ventaja que este método ofrece al requerir menor información (no es necesario diferenciar espacialmente los precios ni distinguir el componente no alimentario de la línea de pobreza), las líneas estimadas pueden resultar inconsistentes debido a que el nivel de gasto/ingreso no es el único determinante del consumo energético (Ravallion, 1998). Otros aspectos como las preferencias, el nivel de actividad, los precios relativos o los bienes de provisión pública también influyen en el consumo de calorías.

- Las preferencias: Los hogares urbanos tienden a consumir alimentos cuyo precio por caloría es más elevado (proteínas en lugar de carbohidratos). No se puede concluir, al comparar dos personas con gasto real similar, que aquella que consume alimentos cuyo precio por caloría es más alto sea más pobre.

- Los precios relativos: A diferencia de las zonas rurales, en las zonas urbanas los precios de algunos bienes no alimentarios tienden a ser relativamente menores que los de los alimentos. Puede ocurrir, que para un determinado nivel de ingreso, la demanda por alimentos en la zona urbana sea inferior a la de la zona rural. No significa sin embargo, que los hogares urbanos sean más pobres que los rurales.

- Nivel de actividad: Comúnmente los trabajos que se realizan en la zona urbana demandan menos calorías que los de la zona rural. Por tal razón el consumo de alimentos para un determinado nivel de ingreso tiende a ser menor en la zona urbana, sin que esto guarde relación con un síntoma de pobreza.

Cuando en la definición de las líneas de pobreza no se tienen en cuenta aspectos como los señalados anteriormente, pueden presentarse resultados inconsistentes que impiden una adecuada comparación del bienestar entre individuos. Por ejemplo, que la incidencia de la pobreza en la zona urbana supere la de la zona rural.

Otro aspecto característico de este método es que si bien determina el nivel de gasto/ ingreso en el que en promedio se satisface el requerimiento calórico, no permite identificar la pauta de consumo alimentaria de la población que los cumple. Esta es una limitación ya que existen múltiples formas de cumplir el requerimiento calórico. Con el método de consumo calórico no es posible identificar si el cumplimiento del requerimiento se da de forma "adecuada" o no.

2. MÉTODO DEL COSTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS (COST OF BASIC NEEDS)

Este enfoque tiene su origen en los trabajos seminales de Rowntree (1901, 1936 y 1941). En su trabajo de 1901 el autor hace referencia a dos tipologías de pobreza, primaria y secundaria. La primera la define como la situación en la que viven las familias cuyos ingresos no son suficientes para cubrir los requerimientos mínimos para mantener la eficiencia física. La pobreza secundaria la describe como la situación de aquellas familias cuyos ingresos habrían sido suficientes para cubrir los requerimientos mínimos, de no ser porque una porción de estos se destinó a otro tipo de consumo. Ambos conceptos

guardan estrecha relación con el enfoque presupuestario a partir del cual se definen las líneas de pobreza extrema y pobreza. El método del costo de las necesidades básicas, como su nombre lo indica, consiste en calcular el costo de una canasta básica de consumo. Para ello se siguen, en términos generales, los siguientes pasos:

- Definir el requerimiento nutricional del componente alimentario. Por lo general se toma como referencia el valor estimado por la FAO (cerca de 2.100 calorías diarias por persona), considerando diferencias por edad, sexo o actividad.
- Estimar el costo asociado a la consecución del requerimiento nutricional, garantizando una dieta que respete los hábitos de consumo del estrato de referencia (por ejemplo, la población del primer quintil de ingreso, o los dos primeros quintiles, o aquellos que consumen entre 2.000 o 2.200 calorías). Este será el componente alimentario igual al valor de la línea de extrema pobreza.
- Obtener el valor de la línea de pobreza. Para establecer este valor se utiliza el Coeficiente de Orshansky que refleja el inverso de la participación del gasto alimentario dentro del gasto total.⁷² Así, el valor de la línea de pobreza será la suma correspondiente al componente alimentario y no alimentario.

El método de CNB informa sobre el ingreso mínimo que ofrece la posibilidad de adquirir la canasta básica, pero sin asegurar el consumo efectivo de la misma. Indica si las personas cuentan con los recursos suficientes para comprarla independientemente de si la consumen o no. Por esta razón, en este análisis resulta indispensable contar con información acerca de los precios de los bienes de consumo de la canasta. En ausencia de éstos, los analistas recurren a la metodología del consumo calórico.

El método del costo de las necesidades básicas no está exento de las limitaciones mencionadas en la descripción del método de consumo calórico. Las diferencias atribuibles a los precios relativos, los niveles de actividad y las preferencias también pueden generar inconsistencias en los resultados. Sin embargo, a diferencia del método de consumo calórico, el método del costo de necesidades básicas sí incluye información sobre el contenido de la canasta de alimentos. Gracias a esto, es posible establecer el patrón de consumo de la población que satisface los requerimientos.

3. ALTERNATIVAS PARA CORREGIR LAS INCONSISTENCIAS

Ravallion propone algunas alternativas para subsanar las limitaciones anteriormente descritas. De manera particular, para corregir las inconsistencias asociadas a los precios relativos, el autor propone la construcción de un Deflactor Espacial. Con este procedimiento se puede conformar un gasto ajustado por costo de vida, expresando los precios de los diferentes dominios de análisis en función de un dominio base (por ejemplo, los precios rurales en términos de los urbanos). Una vez se tiene el gasto ajustado por costo de vida se puede seleccionar el estrato de referencia para observar su pauta de consumo. Una población de referencia definida de esta manera, en cierta medida, no estará afectada por las diferencias en precios.

Como se mencionó, el método del consumo calórico no cuenta con información de precios recolectada directamente en la fuente de información para construir la línea. En ese caso se puede recurrir a una fuente secundaria para deflactor el gasto total. Para el método del costo de las necesidades básicas la información de precios está disponible directamente. En ambos casos las diferencias en precios relativos se pueden reducir en lo posible a través del Deflactor Espacial de Precios.

De otra parte, como lo reconocen algunos estudios, las diferencias atribuibles a la edad, el sexo, el clima o el nivel de actividad también influyen de manera importante en la pauta de consumo de los hogares: "El ciclo de vida familiar afecta de manera significativa la proporción de gasto destinada, por ejemplo, a transporte, educación, salud y vivienda". Las propuestas en este sentido pueden ser: i) considerar requerimientos nutricionales de acuerdo con el tipo de labor que desarrollan las personas y según otras características demográficas (edad y sexo) y/o ii) utilizar escalas de equivalencia.

Una escala de equivalencia es un índice que permite expresar el costo relativo de adquisición de un conjunto de bienes y servicios en términos de un hogar tipo (según su tamaño y composición). "El concepto de escalas de equivalencia agrupa dos elementos simultáneamente. Por un lado, la escala considera las diferentes necesidades de los miembros del hogar, según edad, género, u otras características demográficas o de tipo de actividad. Por otro, este índice permite tomar en cuenta la existencia de economías de escala, caracterizadas por costos marginales decrecientes para alcanzar un mismo nivel de bienestar ante la adición de un nuevo miembro al hogar. Este último punto está relacionado con la existencia de bienes públicos en el hogar, que pueden ser compartidos sin que haya una reducción del bienestar de las personas".

En relación con las preferencias que caracterizan el consumo de diferentes regiones (urbano/rural), se pueden establecer pautas de consumo geográficamente diferenciadas. "Un método simple es establecer un conjunto de bienes en cada región (por ejemplo) que es el consumo medio de un grupo de referencia establecido a nivel nacional en términos de sus ingresos o gastos". Esta propuesta establece una definición única de la población de referencia (estrato de referencia nacional) y a partir de éste se selecciona el conjunto de bienes que caracterizan las preferencias de cada región (con base en la pauta de

consumo que registran las personas seleccionadas como estrato de referencia).

La nueva metodología para la medición de la pobreza monetaria en Colombia incorpora la utilización de un Deflactor Espacial de Precios, una población de referencia única a nivel nacional (aunque con un pauta diferenciada regionalmente a partir de la información de la población de referencia) y cálculo de requerimientos calóricos promedio por dominio teniendo en cuenta diferencias por edad y sexo. Las diferencias atribuibles al nivel de actividad no fue posible tenerlas en cuenta debido a que la ENIG 06/07 no incluye información al respecto (una recomendación importante para próximas aplicaciones).

4. METODOLOGÍA APLICADA POR CEPAL

De acuerdo con Herrera (2010) la metodología aplicada por CEPAL es una combinación de los dos métodos descritos anteriormente. Se determina el estrato de referencia en el cual se cumplen los requerimientos calóricos para derivar la línea de pobreza extrema (el método del consumo calórico sigue este procedimiento para derivar el valor de la línea de pobreza), y posteriormente, utilizando el Coeficiente de Orshansky se obtiene el valor de la línea de pobreza (como se estima con el método de la Canasta Básica de Consumo).

METODOLOGÍA CEPAL (1991) PARA ESTIMAR LINEAS DE POBREZA EN 10 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

El primer paso es ordenar la población de acuerdo con su ingreso per cápita. A partir de este ordenamiento se selecciona un estrato poblacional de referencia para el cual se obtiene la pauta de consumo, es decir, el listado de bienes con la especificación del valor gastado en cada uno de ellos. El estrato de referencia se selecciona con base en dos criterios: i) "que los hábitos de consumo del grupo sean la expresión de decisiones adoptadas por los hogares en un marco presumiblemente exento de una restricción significativa de recursos, y ii) que dicho grupo sea de un tamaño tal que su pauta de gasto pueda considerarse suficientemente representativa". El estrato de referencia seleccionado es aquel que cumple con el criterio de representatividad, y que en promedio, sobrepasa ligeramente el nivel de requerimientos mínimos nutricionales. En general, el estrato de referencia de los países de América Latina analizados por CEPAL (1991) se ubicó entre los percentiles 20 y 50 de la distribución del ingreso.

La pauta de consumo del estrato de referencia se deduce del registro detallado del gasto en alimentos. Se seleccionan los alimentos que tienen una participación significativa dentro de cada subgrupo de alimentos, agregando en la categoría "otros" a aquellos con menos ponderación. Para determinar las cantidades asociadas a cada uno de los gastos en alimentos, la CEPAL utilizó los precios al consumidor informados por las oficinas de estadística de cada país (los mismos que intervienen en la construcción del IPC). Las cantidades así deducidas (dividendo el gasto respectivo sobre su precio) se expresan en gramos /día por persona. Las calorías y nutrientes de cada producto se obtienen de las tablas de composición nutricional. Las cantidades físicas de cada alimento se ajustan de tal forma que el contenido calórico de cada canasta coincida exactamente con los requerimientos calóricos promedio por país y zona. Tres ajustes hacen que estas canastas sean consideradas normativas: i) ajuste de requerimientos mínimos en términos de energía y proteínas, ii) adecuación de acuerdo con la disponibilidad de alimentos y iii) exclusión o sustitución de artículos por consideraciones de costos.

La canasta se somete además a una evaluación en términos de calidad nutricional para cumplir con determinados estándares dietéticos (origen de las calorías y calidad de las proteínas). Se considera aceptable una dieta que en promedio está constituida por al menos 10% de calorías proteicas y entre 15% y 25% de calorías grasas. Por su parte, los cereales y legumbres no deben aportar más del 60% del total de calorías. En relación con la calidad de las proteínas se considera adecuado que al menos el 35% fueran de origen animal. El análisis de calidad tiene en cuenta también el contenido de calcio, hierro, vitamina A, tiamina, riboflavina, niacina y vitamina C.

El costo de la canasta de alimentos se calcula con los precios recolectados para construir el IPC. Para establecer el costo de satisfacción de las necesidades básicas no alimentarias se adopta una relación de carácter normativo entre los gastos en alimentación y los demás gastos en consumo. Dos implicaciones conceptuales se derivan de este procedimiento: i) se supone que los hogares que cubren adecuadamente las necesidades de alimentación, también satisfacen los requerimientos asociados al resto de necesidades y ii) el acceso a bienes y servicios provistos por el estado, no queda incluido en la pauta de consumo por que únicamente se considera el consumo privado.

Finalmente, para obtener el valor de la línea de pobreza de las áreas urbanas CEPAL (1991) consideró adecuado adoptar un coeficiente de Orshansky igual a dos (2). Esto implica suponer que el valor del consumo privado es equivalente al doble del presupuesto destinado a alimentación.

5. METODOLOGÍA APLICADA PARA CONSTRUIR LAS NUEVAS LÍNEAS DE POBREZA

La actualización de la metodología de construcción de líneas de pobreza para Colombia siguió la metodología propuesta por Ravallion (1998) con algunas variantes producto de los análisis y pruebas empíricas adelantadas por la MESEP. En particular, se adoptó de la metodología de la CEPAL la construcción de una canasta corta de alimentos, para lo cual se aplicaron criterios de escogencia por dominio y algunas consideraciones para la estimación del Coeficiente de Orshansky.

El procedimiento que se siguió para construir las nuevas líneas de pobreza (LP) y pobreza extrema (LI) comprende los siguientes pasos:

1. Construcción del gasto corriente per cápita a nivel de la unidad de gasto
2. Construcción del Deflactor Espacial de Precios (DEP)
3. Ordenamiento de los hogares por percentil de gasto corriente per cápita deflactado
4. Selección de una población de referencia a priori
5. Construcción de la canasta básica de alimentos
6. Ajuste de cantidades de la canasta básica de alimentos para alcanzar los requerimientos calóricos
7. Valoración de la canasta de alimentos ajustada: LI
8. Paso de la LI a la LP a partir del coeficiente de Orshansky
9. Estimación de la incidencia de la pobreza.

CONSTRUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE PER CÁPITA A NIVEL DE LA UNIDAD DE GASTO

Para construir las nuevas líneas de pobreza y pobreza extrema se utilizó como variable de bienestar el gasto corriente de los hogares. Se tuvieron en cuenta tres determinantes del gasto definidos por la OIT:

- Adquisición: Comprende el valor de los bienes y servicios de consumo recibidos por los hogares durante un período determinado, independientemente de que se haya cancelado o no, o que se consuma en el mismo período o posteriormente.
- Pago: Equivale a la suma de las cancelaciones monetarias o en especie realizadas durante el período de referencia por compras de bienes y servicios de consumo, independientemente del momento en que se recibieron o recibirán, y del momento en que serán utilizados o consumidos.
- Consumo: Hace referencia al valor de los bienes y servicios usados o utilizados durante cierto periodo, independientemente de cuándo fueron adquiridos o pagados. Dichos bienes y servicios se "extinguen" al no ser consumidos. Con respecto a los bienes de consumo durable, se debe medir su "uso".

El punto de partida para conformar el gasto corriente fue la definición de gasto total de la ENIG 06/0790. A partir de este último se realizaron algunas modificaciones para llegar a la versión final que se utilizó en la definición de las líneas (en el Anexo 5 se encuentra el detalle de las modificaciones realizadas). Los rubros incluidos para conformar el gasto corriente fueron los siguientes:

- Gastos de bolsillo (alimentos, transporte, comunicaciones, recreación y cultura). Formularios 2 y 4.
- Gastos menos frecuentes. Los rubros incluidos en el formulario 3, excepto los siguientes ítems: las cuotas de amortización de vivienda para uso del hogar diferente a la que habita, la compra de vivienda, la ampliación o subdivisión de la vivienda, compra de terrenos, lotes, locales, fincas, parcelas y similares, el pago por concepto de impuestos de las viviendas que ocupa el hogar, compra de vehículos nuevos y usados para uso particular, gastos de matrícula para vehículo nuevo y de traspaso para vehículos usados, certificado de gases y otras revisiones ordenadas por la ley, pago de SOAT, impuestos del vehículo, cuotas mensuales por adquisición de bienes raíces diferentes a vivienda, cuotas por crédito para adquisición de vehículo, impuesto de renta y otros impuestos.
- Pago arriendo mensual
- Pago por los alimentos que reciben los menores de tres años de la unidad de gasto (en el hogar comunitario, guardería o preescolar) y personas de tres años o más que estudian.
- Reparación y mantenimiento de muebles, accesorios y materiales para pisos
- Accesorios y materiales para pisos
- Compra de libros
- Arriendo imputado
- Materiales y mano de obra para el mantenimiento de vivienda
- Reconexiones de los diferentes servicios (acueducto, gas, teléfono).
- Pago de tarjetas de crédito

Los rubros descontados para obtener el gasto corriente fueron:

- Gastos en compra de muebles

- Compra de vehículos
- Compra de bicicleta
- Bienes de consumo durable
- Ampliación de vivienda (inversión)
- Ventiladores y abanicos
- Equipo y accesorios para camping
- Enciclopedias, obras y colecciones
- Radio para vehículo

Finalmente, producto de las deliberaciones del grupo de expertos, dentro de la definición de gasto corriente para construir las líneas de pobreza no se tuvieron en cuenta las deducciones realizadas a los ocupados (asalariados e independientes) - salud, pensión, ICA, IVA, retefuente, diario oficial, descuento solidaridad pensional-. Una de las razones para no tener en cuenta estas deducciones está asociada a la dificultad para estimarlas (especialmente en el caso de los independientes). El nivel de recordación de estos valores por parte de los encuestados es bajo. Adicionalmente, en el caso del pago de ICA, IVA, retefuente y diario oficial, la encuesta no explicita la periodicidad y el número de contratos a los cuales hace referencia el valor cancelado. Esta información permitiría mensualizar la deducción.

CONSTRUCCIÓN DEL DEFLACTOR ESPACIAL DE PRECIOS (DEP)

Una vez se han definido los rubros que conforman el gasto corriente, el siguiente paso es ordenar los hogares de acuerdo con dicho agregado. Para ello es necesario eliminar el efecto que los precios regionales puedan tener en el ordenamiento de los hogares, esto con el fin de no afectar las comparaciones del nivel de bienestar entre hogares.

Una alternativa que permite ajustar el gasto para eliminar las diferencias atribuibles a los precios relativos es construir un Deflactor Espacial de Precios (DEP). Con este deflactor se puede determinar la magnitud de la diferencia en el costo de vida entre regiones. Para su construcción, siguiendo la recomendación de Deaton y Tarozzi (2000), se usó la información de la Encuesta de Ingresos y Gastos.

El valor del DEP depende de una canasta de bienes que representa los gastos comunes de todos los dominios. Idealmente la canasta del DEP debe contener bienes que representen alimentos y no alimentos. Sin embargo, no es sencillo acceder a información sobre cantidades y gasto en bienes diferentes a alimentos, como la vivienda y el vestido (la ENIG 2006-2007 no captura cantidades en los rubros de gasto diferentes a los alimentos y tampoco se pueden calcular de manera implícita).

Por tal razón, la MESEP tomó la decisión de construir el DEP a partir de una canasta conformada exclusivamente por alimentos. Los criterios usados para elegir los alimentos que integran la canasta del DEP son:

1. Deben ser adquiridos por lo menos por 30 hogares por dominio.
2. Deben ser adquiridos en todos los dominios.

Estos criterios siguen las recomendaciones empíricas de otros estudios similares. El primer criterio se aplica con el fin de tener un mínimo de observaciones por alimento. El segundo criterio se utiliza para asegurar que los alimentos incluidos hacen parte del consumo cotidiano de todos los dominios. La canasta resultante después de usar estos dos criterios es de 220 alimentos.

La valoración de esta canasta se puede obtener de dos fuentes: Los índices de precios al consumidor o IPC (fuente exógena), o los valores unitarios extraídos de la ENIG 06/07 (fuente endógena). En este caso se emplearon valores unitarios para estimar el DEP.

- Valores unitarios : Una vez se cuenta con la canasta base para todo el país; esto es, para cabeceras (urbano) y resto (rural), dominios de estudio seleccionados, se procede a obtener los valores unitarios. Un valor unitario es una proxy del precio real que paga cada hogar por un artículo. Se obtiene dividiendo el valor pagado sobre la cantidad adquirida.

ORDENAMIENTO DE LOS HOGARES POR PERCENTIL DE GASTO CORRIENTE DEFLACTADO

Una vez se ha aplicado el DEP, se ordena la población según niveles de gasto total per cápita expresado en precios de un dominio considerado de referencia. A partir de este ordenamiento se identifica la población de referencia sobre la cual se identifica la pauta consumo.

APLICACIÓN DEL MÉTODO ITERATIVO PARA LA SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE REFERENCIA

Para determinar la composición de la canasta básica de alimentos (cuyo costo corresponde al valor de la línea de pobreza extrema), se debe seleccionar un segmento de la población ordenada según su gasto corriente (después de haber aplicado el deflactor de precios como se explicó en la sección anterior). A este subconjunto de hogares de la muestra que sirven de base para la construcción de las líneas se le denomina población de referencia. Ambas líneas (pobreza y pobreza extrema) se obtienen a partir de la pauta de consumo de dicha población. Para la construcción de la línea de pobreza extrema (LI) se utiliza la estructura de consumo del grupo de alimentos, y para la línea de pobreza (LP) se estima el Coeficiente de Orshansky, inverso de la proporción del gasto en alimentos con respecto al gasto total.

El propósito al seleccionar la población de referencia es evitar la construcción de las líneas con información de la población ubicada en los extremos de la distribución del gasto (población muy pobre o muy rica). El primer caso el consumo puede ser de baja calidad (dieta inadecuada producto de las condiciones de privación) y en el segundo está asociado a precios elevados (dieta ineficiente).

CONSTRUCCIÓN DE LAS CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS

Con la información de los hábitos de consumo de los hogares de cada dominio (urbano y rural) pertenecientes a la población de referencia nacional, se construyen las canastas básicas alimentarias de cada dominio. Este paso consiste en la obtención de una lista corta de alimentos (o subconjunto de la totalidad de alimentos consumidos) seleccionada mediante la aplicación de tres criterios de inclusión

- 1) Lo consume el 30% o más de los hogares;
- 2) Representa por lo menos 1% del total de gastos en alimentos; y
- 3) Aporta por lo menos 1% del total de calorías consumidas.

Bajo el primer criterio se seleccionan los alimentos que hacen parte de la dieta de la mayoría de los hogares. El segundo criterio asegura la inclusión en la canasta de alimentos que tienen un peso importante en el gasto mensual de los hogares. El último criterio incluye aquellos alimentos que más aportan calóricamente en la alimentación de los hogares colombianos. Se incluyen todos los alimentos que cumplen con al menos uno de los tres criterios. Tras aplicar estos criterios, la canasta básica de la zona urbana queda compuesta por 39 alimentos y la rural por 42 alimentos.

AJUSTE DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PARA ALCANZAR REQUERIMIENTO CALÓRICO

Una vez se obtiene la canasta básica de alimentos se calcula el contenido calórico per cápita de las dos canastas, urbana y rural, utilizando las cantidades observadas en la población de referencia y se compara con la norma calórica. La norma calórica por dominio se obtuvo a partir de la estructura poblacional por edad y sexo de la ENIGO 07 asignando las recomendaciones nutricionales dadas por FAO/OMS/ONU (2001); es decir, se hizo la asignación de los requerimientos calóricos para cada persona registrada en la encuesta y luego se obtuvo un promedio para cada dominio, urbano y rural. Cabe anotar que en comparación a la metodología previa de medición de pobreza (Rivas y Muñoz, 2006) los requerimientos calóricos urbanos son inferiores en 10%, debido a una reducción de requerimientos calóricos en las tablas FAO/OMS/ONU (2001) que oscilan entre 9 y 19% para distintos grupos de edad y sexo.

El ajuste de cantidades consiste en aplicar el factor resultante de dividir el requerimiento calórico promedio por dominio y el contenido calórico observado. El factor de ajuste resultante fue de 1.97 en el dominio urbano y de 0.92 en el dominio rural. De esta forma la canasta básica de alimentos ajustada de cada dominio permite alcanzar el requerimiento calórico correspondiente.

VALORACIÓN DE LAS CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS AJUSTADA

Tras establecer los artículos y las cantidades que componen la canasta básica de alimentos ajustada en cada dominio se procede a determinar su costo para obtener las líneas de pobreza extrema respectivas. Para valorar las canastas se utilizan los precios implícitos (medianas de valores unitarios) calculados a partir de los datos de la ENIG 06/07.

PASO DE LA LI A LA LP A PARTIR DEL COEFICIENTE DE ORHANSKY

Para obtener el valor de la línea de pobreza se multiplica el valor de las líneas de pobreza extrema por el Coeficiente de Orshansky (CO).

Del gasto total del hogar se destina una fracción a alimentos y otra a no alimentos. Teniendo conocimiento sobre la

participación del gasto en alimentos dentro del gasto total de la población de referencia, se deduce la proporción de gasto no alimentario. Así, el CO se estima como la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos de la población de referencia.¹⁰³ De esta manera, el valor de la línea de pobreza resulta de multiplicar el valor de la línea de pobreza extrema por el Coeficiente de Orshansky: $LP=LI*CO$.

Ahora bien, existen dos posibilidades para estimar el CO, de forma endógena o exógena. En el primer caso el cálculo se realiza con base en la información de la encuesta para el diseño de las líneas, que para Colombia es la ENIG 06/07. El segundo caso consiste en utilizar información secundaria. Para esta segunda alternativa la MESEP analizó los datos estimados por la CEPAL para los países de América Latina.

ESTIMACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA

Finalmente, para obtener la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema para un año cualquiera se compara el ingreso per cápita mensual de la unidad de gasto -IPCG (calculado a partir de las Encuestas de Hogares del año respectivo) frente a los valores de las líneas de pobreza y pobreza extrema actualizados por la inflación. Los hogares se clasifican en tres categorías: no pobre, si el ingreso es superior a la LP; pobre si el ingreso es inferior a la LP; y pobre extremo, si el ingreso per cápita es inferior a la LI. La incidencia de la pobreza es igual a la proporción de la población que vive en situación de pobreza y la incidencia de la pobreza extrema es igual a la proporción de la población que viven en situación de pobreza extrema.

Recolección de datos

Fecha de recolección de datos

Start	End	Cycle
2024-01-01	2024-12-31	N/A

Modo de recolección de datos

Datos tomados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH

Formularios

BASE CONCEPTUAL

Dentro del método indirecto de medición de pobreza existen dos alternativas metodológicas para la definición del nivel mínimo de recursos a partir del cual se supone la satisfacción de las necesidades básicas: el método del Consumo Calórico y el método del Costo de las Necesidades Básicas. A continuación se presenta una breve descripción de estos dos métodos, y adicionalmente, se reseña la metodología aplicada por la CEPAL para la definición de líneas de pobreza de carácter presupuestal.

1. MÉTODO DEL CONSUMO CALÓRICO (FOOD ENERGY INTAKE)

El método del consumo calórico o costo energético tiene por objetivo la especificación del nivel de gasto/ingreso total que permitiría la consecución de los requerimientos nutricionales mínimos. El supuesto básico es que a medida que crece el ingreso (gasto) también aumenta el consumo energético, aunque a una tasa decreciente. Para obtener la línea de pobreza se establece el punto de la función ingreso calórica en el cual se satisfacen los requerimientos nutricionales. Dicho punto tendrá asociado un monto de ingreso (gasto) equivalente al valor de la línea de pobreza (Z). Es importante mencionar que el método considera implícitamente el consumo alimentario y no alimentario. Esto debido a que el eje x representa el gasto total. Este aspecto resulta de gran importancia al analizar la consistencia de las líneas obtenidas a partir de este método.

A pesar de la ventaja que este método ofrece al requerir menor información (no es necesario diferenciar espacialmente los precios ni distinguir el componente no alimentario de la línea de pobreza), las líneas estimadas pueden resultar inconsistentes debido a que el nivel de gasto/ingreso no es el único determinante del consumo energético (Ravallion, 1998). Otros aspectos como las preferencias, el nivel de actividad, los precios relativos o los bienes de provisión pública también influyen en el consumo de calorías.

- Las preferencias: Los hogares urbanos tienden a consumir alimentos cuyo precio por caloría es más elevado (proteínas en lugar de carbohidratos). No se puede concluir, al comparar dos personas con gasto real similar, que aquella que consume alimentos cuyo precio por caloría es más alto sea más pobre.

- Los precios relativos: A diferencia de las zonas rurales, en las zonas urbanas los precios de algunos bienes no alimentarios tienden a ser relativamente menores que los de los alimentos. Puede ocurrir, que para un determinado nivel de ingreso, la demanda por alimentos en la zona urbana sea inferior a la de la zona rural. No significa sin embargo, que los hogares urbanos sean más pobres que los rurales.

- Nivel de actividad: Comúnmente los trabajos que se realizan en la zona urbana demandan menos calorías que los de la zona rural. Por tal razón el consumo de alimentos para un determinado nivel de ingreso tiende a ser menor en la zona urbana, sin que esto guarde relación con un síntoma de pobreza.

Cuando en la definición de las líneas de pobreza no se tienen en cuenta aspectos como los señalados anteriormente, pueden presentarse resultados inconsistentes que impiden una adecuada comparación del bienestar entre individuos. Por ejemplo, que la incidencia de la pobreza en la zona urbana supere la de la zona rural.

Otro aspecto característico de este método es que si bien determina el nivel de gasto/ ingreso en el que en promedio se satisface el requerimiento calórico, no permite identificar la pauta de consumo alimentaria de la población que los cumple. Esta es una limitación ya que existen múltiples formas de cumplir el requerimiento calórico. Con el método de consumo

calórico no es posible identificar si el cumplimiento del requerimiento se da de forma "adecuada" o no.

2. MÉTODO DEL COSTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS (COST OF BASIC NEEDS)

Este enfoque tiene su origen en los trabajos seminales de Rowntree (1901, 1936 y 1941). En su trabajo de 1901 el autor hace referencia a dos tipologías de pobreza, primaria y secundaria. La primera la define como la situación en la que viven las familias cuyos ingresos no son suficientes para cubrir los requerimientos mínimos para mantener la eficiencia física. La pobreza secundaria la describe como la situación de aquellas familias cuyos ingresos habrían sido suficientes para cubrir los requerimientos mínimos, de no ser porque una porción de estos se destinó a otro tipo de consumo. Ambos conceptos guardan estrecha relación con el enfoque presupuestario a partir del cual se definen las líneas de pobreza extrema y pobreza. El método del costo de las necesidades básicas, como su nombre lo indica, consiste en calcular el costo de una canasta básica de consumo. Para ello se siguen, en términos generales, los siguientes pasos:

- Definir el requerimiento nutricional del componente alimentario. Por lo general se toma como referencia el valor estimado por la FAO (cerca de 2.100 calorías diarias por persona), considerando diferencias por edad, sexo o actividad.
- Estimar el costo asociado a la consecución del requerimiento nutricional, garantizando una dieta que respete los hábitos de consumo del estrato de referencia (por ejemplo, la población del primer quintil de ingreso, o los dos primeros quintiles, o aquellos que consumen entre 2.000 o 2.200 calorías). Este será el componente alimentario igual al valor de la línea de extrema pobreza.
- Obtener el valor de la línea de pobreza. Para establecer este valor se utiliza el Coeficiente de Orshansky que refleja el inverso de la participación del gasto alimentario dentro del gasto total.⁷² Así, el valor de la línea de pobreza será la suma correspondiente al componente alimentario y no alimentario.

El método de CNB informa sobre el ingreso mínimo que ofrece la posibilidad de adquirir la canasta básica, pero sin asegurar el consumo efectivo de la misma. Indica si las personas cuentan con los recursos suficientes para comprarla independientemente de si la consumen o no. Por esta razón, en este análisis resulta indispensable contar con información acerca de los precios de los bienes de consumo de la canasta. En ausencia de éstos, los analistas recurren a la metodología del consumo calórico.

El método del costo de las necesidades básicas no está exento de las limitaciones mencionadas en la descripción del método de consumo calórico. Las diferencias atribuibles a los precios relativos, los niveles de actividad y las preferencias también pueden generar inconsistencias en los resultados. Sin embargo, a diferencia del método de consumo calórico, el método del costo de necesidades básicas sí incluye información sobre el contenido de la canasta de alimentos. Gracias a esto, es posible establecer el patrón de consumo de la población que satisface los requerimientos.

3. ALTERNATIVAS PARA CORREGIR LAS INCONSISTENCIAS

Ravallion propone algunas alternativas para subsanar las limitaciones anteriormente descritas. De manera particular, para corregir las inconsistencias asociadas a los precios relativos, el autor propone la construcción de un Deflactor Espacial. Con este procedimiento se puede conformar un gasto ajustado por costo de vida, expresando los precios de los diferentes dominios de análisis en función de un dominio base (por ejemplo, los precios rurales en términos de los urbanos). Una vez se tiene el gasto ajustado por costo de vida se puede seleccionar el estrato de referencia para observar su pauta de consumo. Una población de referencia definida de esta manera, en cierta medida, no estará afectada por las diferencias en precios.

Como se mencionó, el método del consumo calórico no cuenta con información de precios recolectada directamente en la fuente de información para construir la línea. En ese caso se puede recurrir a una fuente secundaria para deflactor el gasto total. Para el método del costo de las necesidades básicas la información de precios está disponible directamente. En ambos casos las diferencias en precios relativos se pueden reducir en lo posible a través del Deflactor Espacial de Precios.

De otra parte, como lo reconocen algunos estudios, las diferencias atribuibles a la edad, el sexo, el clima o el nivel de actividad también influyen de manera importante en la pauta de consumo de los hogares: "El ciclo de vida familiar afecta de manera significativa la proporción de gasto destinada, por ejemplo, a transporte, educación, salud y vivienda". Las propuestas en este sentido pueden ser: i) considerar requerimientos nutricionales de acuerdo con el tipo de labor que desarrollan las personas y según otras características demográficas (edad y sexo) y/o ii) utilizar escalas de equivalencia.

Una escala de equivalencia es un índice que permite expresar el costo relativo de adquisición de un conjunto de bienes y servicios en términos de un hogar tipo (según su tamaño y composición). "El concepto de escalas de equivalencia agrupa dos elementos simultáneamente. Por un lado, la escala considera las diferentes necesidades de los miembros del hogar,

según edad, género, u otras características demográficas o de tipo de actividad. Por otro, este índice permite tomar en cuenta la existencia de economías de escala, caracterizadas por costos marginales decrecientes para alcanzar un mismo nivel de bienestar ante la adición de un nuevo miembro al hogar. Este último punto está relacionado con la existencia de bienes públicos en el hogar, que pueden ser compartidos sin que haya una reducción del bienestar de las personas".

En relación con las preferencias que caracterizan el consumo de diferentes regiones (urbano/rural), se pueden establecer pautas de consumo geográficamente diferenciadas. "Un método simple es establecer un conjunto de bienes en cada región (por ejemplo) que es el consumo medio de un grupo de referencia establecido a nivel nacional en términos de sus ingresos o gastos". Esta propuesta establece una definición única de la población de referencia (estrato de referencia nacional) y a partir de éste se selecciona el conjunto de bienes que caracterizan las preferencias de cada región (con base en la pauta de consumo que registran las personas seleccionadas como estrato de referencia).

La nueva metodología para la medición de la pobreza monetaria en Colombia incorpora la utilización de un Deflactor Espacial de Precios, una población de referencia única a nivel nacional (aunque con un pauta diferenciada regionalmente a partir de la información de la población de referencia) y cálculo de requerimientos calóricos promedio por dominio teniendo en cuenta diferencias por edad y sexo. Las diferencias atribuibles al nivel de actividad no fue posible tenerlas en cuenta debido a que la ENIG 06/07 no incluye información al respecto (una recomendación importante para próximas aplicaciones).

4. METODOLOGÍA APLICADA POR CEPAL

De acuerdo con Herrera (2010) la metodología aplicada por CEPAL es una combinación de los dos métodos descritos anteriormente. Se determina el estrato de referencia en el cual se cumplen los requerimientos calóricos para derivar la línea de pobreza extrema (el método del consumo calórico sigue este procedimiento para derivar el valor de la línea de pobreza), y posteriormente, utilizando el Coeficiente de Orshansky se obtiene el valor de la línea de pobreza (como se estima con el método de la Canasta Básica de Consumo).

METODOLOGÍA CEPAL (1991) PARA ESTIMAR LINEAS DE POBREZA EN 10 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

El primer paso es ordenar la población de acuerdo con su ingreso per cápita. A partir de este ordenamiento se selecciona un estrato poblacional de referencia para el cual se obtiene la pauta de consumo, es decir, el listado de bienes con la especificación del valor gastado en cada uno de ellos. El estrato de referencia se selecciona con base en dos criterios: i) "que los hábitos de consumo del grupo sean la expresión de decisiones adoptadas por los hogares en un marco presumiblemente exento de una restricción significativa de recursos, y ii) que dicho grupo sea de un tamaño tal que su pauta de gasto pueda considerarse suficientemente representativa". El estrato de referencia seleccionado es aquel que cumple con el criterio de representatividad, y que en promedio, sobrepasa ligeramente el nivel de requerimientos mínimos nutricionales. En general, el estrato de referencia de los países de América Latina analizados por CEPAL (1991) se ubicó entre los percentiles 20 y 50 de la distribución del ingreso.

La pauta de consumo del estrato de referencia se deduce del registro detallado del gasto en alimentos. Se seleccionan los alimentos que tienen una participación significativa dentro de cada subgrupo de alimentos, agregando en la categoría "otros" a aquellos con menos ponderación. Para determinar las cantidades asociadas a cada uno de los gastos en alimentos, la CEPAL utilizó los precios al consumidor informados por las oficinas de estadística de cada país (los mismos que intervienen en la construcción del IPC). Las cantidades así deducidas (dividendo el gasto respectivo sobre su precio) se expresan en gramos /día por persona. Las calorías y nutrientes de cada producto se obtienen de las tablas de composición nutricional. Las cantidades físicas de cada alimento se ajustan de tal forma que el contenido calórico de cada canasta coincida exactamente con los requerimientos calóricos promedio por país y zona. Tres ajustes hacen que estas canastas sean consideradas normativas: i) ajuste de requerimientos mínimos en términos de energía y proteínas, ii) adecuación de acuerdo con la disponibilidad de alimentos y iii) exclusión o sustitución de artículos por consideraciones de costos.

La canasta se somete además a una evaluación en términos de calidad nutricional para cumplir con determinados estándares dietéticos (origen de las calorías y calidad de las proteínas). Se considera aceptable una dieta que en promedio está constituida por al menos 10% de calorías proteicas y entre 15% y 25% de calorías grasas. Por su parte, los cereales y legumbres no deben aportar más del 60% del total de calorías. En relación con la calidad de las proteínas se considera adecuado que al menos el 35% fueran de origen animal. El análisis de calidad tiene en cuenta también el contenido de calcio, hierro, vitamina A, tiamina, riboflavina, niacina y vitamina C.

El costo de la canasta de alimentos se calcula con los precios recolectados para construir el IPC. Para establecer el costo de satisfacción de las necesidades básicas no alimentarias se adopta una relación de carácter normativo entre los gastos en alimentación y los demás gastos en consumo. Dos implicaciones conceptuales se derivan de este procedimiento: i) se supone que los hogares que cubren adecuadamente las necesidades de alimentación, también satisfacen los requerimientos

asociados al resto de necesidades y ii) el acceso a bienes y servicios provistos por el estado, no queda incluido en la pauta de consumo porque únicamente se considera el consumo privado.

Finalmente, para obtener el valor de la línea de pobreza de las áreas urbanas CEPAL (1991) consideró adecuado adoptar un coeficiente de Orshansky igual a dos (2). Esto implica suponer que el valor del consumo privado es equivalente al doble del presupuesto destinado a alimentación.

5. METODOLOGÍA APLICADA PARA CONSTRUIR LAS NUEVAS LÍNEAS DE POBREZA

La actualización de la metodología de construcción de líneas de pobreza para Colombia siguió la metodología propuesta por Ravallion (1998) con algunas variantes producto de los análisis y pruebas empíricas adelantadas por la MESEP. En particular, se adoptó de la metodología de la CEPAL la construcción de una canasta corta de alimentos, para lo cual se aplicaron criterios de escogencia por dominio y algunas consideraciones para la estimación del Coeficiente de Orshansky.

El procedimiento que se siguió para construir las nuevas líneas de pobreza (LP) y pobreza extrema (LI) comprende los siguientes pasos:

1. Construcción del gasto corriente per cápita a nivel de la unidad de gasto
2. Construcción del Deflactor Espacial de Precios (DEP)
3. Ordenamiento de los hogares por percentil de gasto corriente per cápita deflactado
4. Selección de una población de referencia a priori
5. Construcción de la canasta básica de alimentos
6. Ajuste de cantidades de la canasta básica de alimentos para alcanzar los requerimientos calóricos
7. Valoración de la canasta de alimentos ajustada: LI
8. Paso de la LI a la LP a partir del coeficiente de Orshansky
9. Estimación de la incidencia de la pobreza.

CONSTRUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE PER CÁPITA A NIVEL DE LA UNIDAD DE GASTO

Para construir las nuevas líneas de pobreza y pobreza extrema se utilizó como variable de bienestar el gasto corriente de los hogares. Se tuvieron en cuenta tres determinantes del gasto definidos por la OIT:

- Adquisición: Comprende el valor de los bienes y servicios de consumo recibidos por los hogares durante un período determinado, independientemente de que se haya cancelado o no, o que se consuma en el mismo período o posteriormente.
- Pago: Equivale a la suma de las cancelaciones monetarias o en especie realizadas durante el período de referencia por compras de bienes y servicios de consumo, independientemente del momento en que se recibieron o recibirán, y del momento en que serán utilizados o consumidos.
- Consumo: Hace referencia al valor de los bienes y servicios usados o utilizados durante cierto periodo, independientemente de cuándo fueron adquiridos o pagados. Dichos bienes y servicios se "extinguen" al no ser consumidos. Con respecto a los bienes de consumo durable, se debe medir su "uso".

El punto de partida para conformar el gasto corriente fue la definición de gasto total de la ENIG 06/0790. A partir de este último se realizaron algunas modificaciones para llegar a la versión final que se utilizó en la definición de las líneas (en el Anexo 5 se encuentra el detalle de las modificaciones realizadas). Los rubros incluidos para conformar el gasto corriente fueron los siguientes:

- Gastos de bolsillo (alimentos, transporte, comunicaciones, recreación y cultura). Formularios 2 y 4.
- Gastos menos frecuentes. Los rubros incluidos en el formulario 3, excepto los siguientes ítems: las cuotas de amortización de vivienda para uso del hogar diferente a la que habita, la compra de vivienda, la ampliación o subdivisión de la vivienda, compra de terrenos, lotes, locales, fincas, parcelas y similares, el pago por concepto de impuestos de las viviendas que ocupa el hogar, compra de vehículos nuevos y usados para uso particular, gastos de matrícula para vehículo nuevo y de traspaso para vehículos usados, certificado de gases y otras revisiones ordenadas por la ley, pago de SOAT, impuestos del vehículo, cuotas mensuales por adquisición de bienes raíces diferentes a vivienda, cuotas por crédito para adquisición de vehículo, impuesto de renta y otros impuestos.
- Pago arriendo mensual
- Pago por los alimentos que reciben los menores de tres años de la unidad de gasto (en el hogar comunitario, guardería o preescolar) y personas de tres años o más que estudian.
- Reparación y mantenimiento de muebles, accesorios y materiales para pisos

- Accesorios y materiales para pisos
- Compra de libros
- Arriendo imputado
- Materiales y mano de obra para el mantenimiento de vivienda
- Reconexiones de los diferentes servicios (acueducto, gas, teléfono).
- Pago de tarjetas de crédito

Los rubros descontados para obtener el gasto corriente fueron:

- Gastos en compra de muebles
- Compra de vehículos
- Compra de bicicleta
- Bienes de consumo durable
- Ampliación de vivienda (inversión)
- Ventiladores y abanicos
- Equipo y accesorios para camping
- Enciclopedias, obras y colecciones
- Radio para vehículo

Finalmente, producto de las deliberaciones del grupo de expertos, dentro de la definición de gasto corriente para construir las líneas de pobreza no se tuvieron en cuenta las deducciones realizadas a los ocupados (asalariados e independientes) - salud, pensión, ICA, IVA, retefuente, diario oficial, descuento solidaridad pensional-. Una de las razones para no tener en cuenta estas deducciones está asociada a la dificultad para estimarlas (especialmente en el caso de los independientes). El nivel de recordación de estos valores por parte de los encuestados es bajo. Adicionalmente, en el caso del pago de ICA, IVA, retefuente y diario oficial, la encuesta no explicita la periodicidad y el número de contratos a los cuales hace referencia el valor cancelado. Esta información permitiría mensualizar la deducción.

CONSTRUCCIÓN DEL DEFLACTOR ESPACIAL DE PRECIOS (DEP)

Una vez se han definido los rubros que conforman el gasto corriente, el siguiente paso es ordenar los hogares de acuerdo con dicho agregado. Para ello es necesario eliminar el efecto que los precios regionales puedan tener en el ordenamiento de los hogares, esto con el fin de no afectar las comparaciones del nivel de bienestar entre hogares.

Una alternativa que permite ajustar el gasto para eliminar las diferencias atribuibles a los precios relativos es construir un Deflactor Espacial de Precios (DEP). Con este deflactor se puede determinar la magnitud de la diferencia en el costo de vida entre regiones. Para su construcción, siguiendo la recomendación de Deaton y Tarozzi (2000), se usó la información de la Encuesta de Ingresos y Gastos.

El valor del DEP depende de una canasta de bienes que representa los gastos comunes de todos los dominios. Idealmente la canasta del DEP debe contener bienes que representen alimentos y no alimentos. Sin embargo, no es sencillo acceder a información sobre cantidades y gasto en bienes diferentes a alimentos, como la vivienda y el vestido (la ENIG 2006-2007 no captura cantidades en los rubros de gasto diferentes a los alimentos y tampoco se pueden calcular de manera implícita).

Por tal razón, la MESEP tomó la decisión de construir el DEP a partir de una canasta conformada exclusivamente por alimentos. Los criterios usados para elegir los alimentos que integran la canasta del DEP son:

1. Deben ser adquiridos por lo menos por 30 hogares por dominio.
2. Deben ser adquiridos en todos los dominios.

Estos criterios siguen las recomendaciones empíricas de otros estudios similares. El primer criterio se aplica con el fin de tener un mínimo de observaciones por alimento. El segundo criterio se utiliza para asegurar que los alimentos incluidos hacen parte del consumo cotidiano de todos los dominios. La canasta resultante después de usar estos dos criterios es de 220 alimentos.

La valoración de esta canasta se puede obtener de dos fuentes: Los índices de precios al consumidor o IPC (fuente exógena), o los valores unitarios extraídos de la ENIG 06/07 (fuente endógena). En este caso se emplearon valores unitarios para estimar el DEP.

- Valores unitarios : Una vez se cuenta con la canasta base para todo el país; esto es, para cabeceras (urbano) y resto (rural), dominios de estudio seleccionados, se procede a obtener los valores unitarios. Un valor unitario es una proxy del precio real que paga cada hogar por un artículo. Se obtiene dividiendo el valor pagado sobre la cantidad adquirida.

ORDENAMIENTO DE LOS HOGARES POR PERCENTIL DE GASTO CORRIENTE DEFLACTADO

Una vez se ha aplicado el DEP, se ordena la población según niveles de gasto total per cápita expresado en precios de un dominio considerado de referencia. A partir de este ordenamiento se identifica la población de referencia sobre la cual se identifica la pauta consumo.

APLICACIÓN DEL MÉTODO ITERATIVO PARA LA SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE REFERENCIA

Para determinar la composición de la canasta básica de alimentos (cuyo costo corresponde al valor de la línea de pobreza extrema), se debe seleccionar un segmento de la población ordenada según su gasto corriente (después de haber aplicado el deflactor de precios como se explicó en la sección anterior). A este subconjunto de hogares de la muestra que sirven de base para la construcción de las líneas se le denomina población de referencia. Ambas líneas (pobreza y pobreza extrema) se obtienen a partir de la pauta de consumo de dicha población. Para la construcción de la línea de pobreza extrema (LI) se utiliza la estructura de consumo del grupo de alimentos, y para la línea de pobreza (LP) se estima el Coeficiente de Orshansky, inverso de la proporción del gasto en alimentos con respecto al gasto total.

El propósito al seleccionar la población de referencia es evitar la construcción de las líneas con información de la población ubicada en los extremos de la distribución del gasto (población muy pobre o muy rica). El primer caso el consumo puede ser de baja calidad (dieta inadecuada producto de las condiciones de privación) y en el segundo está asociado a precios elevados (dieta ineficiente).

CONSTRUCCIÓN DE LAS CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS

Con la información de los hábitos de consumo de los hogares de cada dominio (urbano y rural) pertenecientes a la población de referencia nacional, se construyen las canastas básicas alimentarias de cada dominio. Este paso consiste en la obtención de una lista corta de alimentos (o subconjunto de la totalidad de alimentos consumidos) seleccionada mediante la aplicación de tres criterios de inclusión

- 1) Lo consume el 30% o más de los hogares;
- 2) Representa por lo menos 1% del total de gastos en alimentos; y
- 3) Aporta por lo menos 1% del total de calorías consumidas.

Bajo el primer criterio se seleccionan los alimentos que hacen parte de la dieta de la mayoría de los hogares. El segundo criterio asegura la inclusión en la canasta de alimentos que tienen un peso importante en el gasto mensual de los hogares. El último criterio incluye aquellos alimentos que más aportan calóricamente en la alimentación de los hogares colombianos. Se incluyen todos los alimentos que cumplen con al menos uno de los tres criterios. Tras aplicar estos criterios, la canasta básica de la zona urbana queda compuesta por 39 alimentos y la rural por 42 alimentos.

AJUSTE DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PARA ALCANZAR REQUERIMIENTO CALÓRICO

Una vez se obtiene la canasta básica de alimentos se calcula el contenido calórico per cápita de las dos canastas, urbana y rural, utilizando las cantidades observadas en la población de referencia y se compara con la norma calórica. La norma calórica por dominio se obtuvo a partir de la estructura poblacional por edad y sexo de la ENIGO 07 asignando las recomendaciones nutricionales dadas por FAO/OMS/ONU (2001); es decir, se hizo la asignación de los requerimientos calóricos para cada persona registrada en la encuesta y luego se obtuvo un promedio para cada dominio, urbano y rural. Cabe anotar que en comparación a la metodología previa de medición de pobreza (Rivas y Muñoz, 2006) los requerimientos calóricos urbanos son inferiores en 10%, debido a una reducción de requerimientos calóricos en las tablas FAO/OMS/ONU (2001) que oscilan entre 9 y 19% para distintos grupos de edad y sexo.

El ajuste de cantidades consiste en aplicar el factor resultante de dividir el requerimiento calórico promedio por dominio y el contenido calórico observado. El factor de ajuste resultante fue de 1.97 en el dominio urbano y de 0.92 en el dominio rural. De esta forma la canasta básica de alimentos ajustada de cada dominio permite alcanzar el requerimiento calórico correspondiente.

VALORACIÓN DE LAS CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS AJUSTADA

Tras establecer los artículos y las cantidades que componen la canasta básica de alimentos ajustada en cada dominio se procede a determinar su costo para obtener las líneas de pobreza extrema respectivas. Para valorar las canastas se utilizan

los precios implícitos (medianas de valores unitarios) calculados a partir de los datos de la ENIG 06/07.

PASO DE LA LI A LA LP A PARTIR DEL COEFICIENTE DE ORHANSKY

Para obtener el valor de la línea de pobreza se multiplica el valor de las líneas de pobreza extrema por el Coeficiente de Orshansky (CO).

Del gasto total del hogar se destina una fracción a alimentos y otra a no alimentos. Teniendo conocimiento sobre la participación del gasto en alimentos dentro del gasto total de la población de referencia, se deduce la proporción de gasto no alimentario. Así, el CO se estima como la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos de la población de referencia.¹⁰³ De esta manera, el valor de la línea de pobreza resulta de multiplicar el valor de la línea de pobreza extrema por el Coeficiente de Orshansky: $LP=LI*CO$.

Ahora bien, existen dos posibilidades para estimar el CO, de forma endógena o exógena. En el primer caso el cálculo se realiza con base en la información de la encuesta para el diseño de las líneas, que para Colombia es la ENIG 06/07. El segundo caso consiste en utilizar información secundaria. Para esta segunda alternativa la MESEP analizó los datos estimados por la CEPAL para los países de América Latina.

ESTIMACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA

Finalmente, para obtener la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema para un año cualquiera se compara el ingreso per cápita mensual de la unidad de gasto -IPCG (calculado a partir de las Encuestas de Hogares del año respectivo) frente a los valores de las líneas de pobreza y pobreza extrema actualizados por la inflación. Los hogares se clasifican en tres categorías: no pobre, si el ingreso es superior a la LP; pobre si el ingreso es inferior a la LP; y pobre extremo, si el ingreso per cápita es inferior a la LI. La incidencia de la pobreza es igual a la proporción de la población que vive en situación de pobreza y la incidencia de la pobreza extrema es igual a la proporción de la población que viven en situación de pobreza extrema.

Procesamiento de datos

Edición de datos

Para la conformación del ingreso per cápita de la unidad de gasto, insumo fundamental de la medición de pobreza monetaria, se aplican los siguientes procedimientos a partir del agregado anual de las encuestas de hogares (ECH y GEIH):

1. Definición de las fuentes de ingreso.
2. Definición de valores faltantes.
3. Detección de valores extremos.
4. Detección de 'falsos ceros'.
5. Imputación de valores faltantes, extremos y 'falsos ceros' (Método Hot-Deck).
6. Empalme de ingresos ECH-GEIH y GEIH-NUMA.
7. Imputación de ingreso por vivienda para propietarios y usufructuarios.

Para conocer el detalle metodológico de estos procedimientos remitirse al documento Algoritmo Conformación de Ingresos 2002-2010

CORRECCIÓN POR OMISIÓN E IMPUTACIÓN DE FALSOS CEROS Y VALORES EXTREMOS: "HOT DECK"

Los casos que se imputarán son: los casos declarados como outliers, los casos clasificados como "falsos ceros", y los faltantes originales o que venían en la encuesta. Para realizar este procedimiento se utiliza un modelo de imputación "Hot Deck".

Esta metodología clasifica los datos relevantes para cada fuente de ingresos de acuerdo con categorías que los diferencien. Por ejemplo, el ingreso monetario primera actividad es diferente si las personas que lo perciben pertenecen a grupos que difieren por sexo, nivel educativo, posición ocupacional, dominio de la encuesta, estrato socio-económico, jefatura de hogar o grupos de edad.

Los individuos en una fuente de ingresos cualquiera son clasificados como "donantes" y "receptores". Los donantes son las personas que informaron su ingreso y que en los dos pasos anteriores no fueron declarados "outliers" o "falsos ceros" (solamente en el caso de IMPA). Los receptores son individuos que no declararon ingreso en la encuesta, o fueron declarados "outliers" o "falsos ceros" (solamente en el caso de IMPA).

El ingreso de los donantes es el insumo para imputar el de los receptores. El procedimiento es el siguiente:

Los donantes y los receptores se distribuyen en las diferentes celdas definidas a partir de variables que diferencian el ingreso. Si en una celda cualquiera el número de donantes es mayor que el número de receptores, se escogerá aleatoriamente sin repetición un número de donantes igual al número de receptores, y se les asigna a estos últimos los valores de ingreso de los donantes seleccionados. Por el contrario, si el número de donantes es menor que el de receptores la muestra aleatoria de ingresos proveniente de los donantes será seleccionada con repetición. Si en alguna celda se encuentran receptores más no donantes, el criterio de clasificación se relajará al omitir una variable en la clasificación, y se procederá a repetir el proceso de asignación aleatoria anteriormente descrito.

Una vez que han sido imputados los casos que así lo requieren, se procede a la construcción del agregado de ingreso a nivel de la unidad de gasto.

Como se indicó anteriormente, una vez que se han corregido algunos de los posibles sesgos de las distintas fuentes de ingreso, se agregan para obtener el ingreso corriente disponible de la unidad de gasto (IUG).

Posterior a la estimación del IUG, se debe identificar el estatus de tenencia de vivienda por parte del hogar para determinar si es necesario realizar una imputación por propiedad de la misma.

IMPUTACIÓN POR PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

El pago por alquiler o por cuota de amortización, diferencia el ingreso disponible de un hogar que efectúa estos pagos frente al de uno que es propietario o vive en usufructo. El proceso de imputación por propiedad es una homogenización del ingreso que hace posible las comparaciones entre hogares con diferente estatus de ocupación de la vivienda.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que en el cálculo de la incidencia de la pobreza intervienen dos elementos, el valor de la línea de pobreza y el ingreso per cápita de la unidad de gasto, cada uno de estos debe hacer referencia a los mismos rubros. Dentro de los rubros de gasto considerados para la construcción de línea de pobreza se incluye un monto por arriendo imputado. Por esta razón se hace necesario que dentro del ingreso de los hogares también se considere la inclusión del monto por imputación de arriendo para propietarios con el fin de garantizar consistencia al momento de estimar el porcentaje de personas en condición de pobreza.

Dependiendo del tipo de tenencia, se efectúa una imputación al IUG por concepto de propiedad de la vivienda. Las unidades de gasto a las cuales se les efectúa esta imputación son las que reportan las siguientes categorías de ocupación de la vivienda:

1. Vivienda propia totalmente pagada
2. Vivienda propia la están pagando
3. Vivienda en usufructo

De acuerdo con la etapa de la Encuesta de Hogares, se establecieron dos alternativas para asignar un valor por propiedad de la vivienda para las categorías anteriormente mencionadas:

1. Para la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2002 a 2005 se utilizó un modelo Hot Deck.
2. Para la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2008 a 2010 se utilizó la pregunta del módulo de Datos del Hogar Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿cuánto estima que tendría que pagar mensualmente?

Las etapas de la ECH no incluyen la pregunta sobre arriendo esperado, razón por la cual se utilizó la metodología Hot Deck para asignar un valor imputado por propiedad. Adicionalmente, en las 13 áreas metropolitanas la ECH 2002 a 2005 únicamente incluye información del módulo de vivienda en el tercer trimestre. Para los dominios Otras Cabeceras y Rural la información del módulo de vivienda se recolectó para los 4 trimestres del año.

La GEIH por su parte incluye información de dicho módulo para todos los trimestres y para los tres dominios geográficos (13 áreas, otras cabeceras y rural).

La ausencia del módulo de vivienda en las 13 áreas en los trimestres I, II y IV de las ECH 2002 a 2005 implicó utilizar un modelo logístico multinomial para predecir la probabilidad de pertenencia a cada categoría de tenencia de vivienda en dichos trimestres .

Con la información completa sobre tenencia de la vivienda en cada una de las etapas y dominios de las Encuestas de Hogares, se procedió a realizar la imputación por propiedad de la vivienda de acuerdo con las dos alternativas mencionadas anteriormente. El procedimiento en cada caso se describe a continuación.

MODELO HOT DECK PARA IMPUTACIÓN POR PROPIEDAD DE LA VIVIENDA EN LAS ECH 2002-2005

La metodología Hot Deck divide la población en dos sub grupos, los donantes y los receptores. La información de los donantes se utiliza como insumo para predecir la de los receptores. En el caso de la imputación por propiedad de la vivienda los donantes son aquellos registros identificados como arrendatarios. Los receptores son los casos que en la pregunta sobre tenencia de la vivienda contestaron: Vivienda propia totalmente pagada, Vivienda propia pagándola y Vivienda en usufructo.

En el presente ejercicio se definieron como criterios de clasificación de donantes y receptores los siguientes: el área metropolitana, el estrato y el número de cuartos. Al combinar los diferentes criterios se generan celdas homogéneas en su interior y heterogéneas entre sí. Las celdas resultantes diferencian los valores en los cánones de arrendamiento de manera significativa y permiten minimizar los sesgos al construir la distribución de datos completos.

A partir del método Hot Deck, los registros se ubican dentro de las celdas generadas. A continuación se compara el número de donantes y de receptores por celda. Si hay más donantes que receptores, se realiza una selección aleatoria sin reemplazo para asignar el valor del arriendo que le corresponderá a cada receptor. Si el número de donantes es menor al de receptores, se lleva a cabo una selección aleatoria con reemplazo. Por último, si hay celdas sin donantes se procede a

relajar el nivel de clasificación y se vuelve a repetir el proceso con estos casos.

En cada celda el valor del arriendo imputado que se le asigna a los receptores (propietarios y usufructo) será equivalente al de los donantes (arrendatarios) que tienen características similares (área metropolitana, el estrato y el número de cuartos).

VALOR DEL ARRIENDO ESPERADO PARA IMPUTACIÓN POR PROPIEDAD DE LA VIVIENDA EN LA GEIH 2008-2010

En la GEIH a los propietarios se les pregunta por el canon de arrendamiento que pagarían si fueran arrendatarios. Esta información fue utilizada en el ejercicio para imputar el valor por arriendo a las categorías de propietarios (vivienda propia totalmente pagada y pagándola) y a los hogares en usufructo³¹. El hecho de que este monto provenga de los propietarios, lo convierte en una solución idónea para el ajuste del ingreso.

Estimación de datos

No content available

file_description

variable_list

Hogares

Contenido	
Casos	275057
Variable(s)	23
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	
Productor	
Datos faltantes	

Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V154	directorio	Llave vivienda	contin	numeric	
V155	secuencia_p	Llave hogar	discrete	numeric	
V156	mes	Mes	discrete	numeric	
V157	clase	Clase	discrete	numeric	
V158	dominio	Dominio	discrete	character	
V159	ciudad_sinam	Ciudades capitales (sin A.M.)	discrete	character	
V160	p5090	La vivienda ocupada por este hogar es:	discrete	numeric	
V161	p5100	¿Cuánto pagan mensualmente por cuota de amortización?	discrete	character	
V162	p5130	Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿cuánto estima que tendría que pagar mensualmente?	discrete	character	
V163	nper	Personas en el hogar	contin	numeric	
V164	npersug	Número de personas en la unidad de gasto	contin	numeric	
V165	ingtotug	Ingreso total de la unidad de gasto antes de imputación de arriendo a propietarios y usufructuarios	contin	numeric	
V166	ingtotarr	Ingreso total de la unidad de gasto con imputación de arriendo a propietarios y usufructuarios	contin	numeric	
V167	ingpcug	Ingreso per cápita de la unidad de gasto con imputación de arriendo a propietarios y usufructuarios	contin	numeric	
V168	li	Línea de indigencia	contin	numeric	
V169	lp	Línea de pobreza	contin	numeric	
V170	pobre	Pobre	discrete	numeric	
V171	indigente	Indigente	discrete	numeric	
V172	npobres	Número de pobres	contin	numeric	
V173	nindigentes	Número de Indigentes	discrete	numeric	
V174	fex_c	Factor de expansión anualizado	contin	numeric	
V307	fex_dpto	Factor de expansión departamental	contin	numeric	
V308	dpto	Departamento	discrete	character	

Personas

Contenido	
Casos	784910
Variable(s)	133
Estructura	Tipo: Claves: ()
Versión	
Productor	
Datos faltantes	

Variables

ID	NOMBRE	ETIQUETA	TIPO	FORMATO	PREGUNTA
V176	directorio	Llave de vivienda	contin	numeric	
V177	secuencia_p	Llave de hogar	discrete	numeric	
V178	orden	Llave de persona	contin	numeric	
V179	clase	Clase	discrete	numeric	
V180	dominio	Dominio	discrete	character	
V181	ciudad_sinam	Ciudades capitales (sin A.M.)	discrete	character	
V182	mes	Mes	discrete	numeric	
V183	p3271	Sexo	discrete	numeric	
V184	p6040	¿cuántos años cumplidos tiene?	contin	numeric	
V185	p6050	¿cuál es el parentesco de ...Con el jefe o jefa del hogar?	discrete	numeric	
V186	p6090	"¿ ... Está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud?	discrete	numeric	
V187	p6100	¿A cual de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado:	discrete	character	
V188	p3042	¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por y el último año o grado aprobado en este nivel?	discrete	character	
V189	p3042s1	Grado	discrete	character	
V190	p3043	Titulo o diploma de mayor nivel educativo	discrete	character	
V191	p6240	¿En que actividad ocupó..... la mayor parte del tiempo la semana pasada?	discrete	character	
V192	p6426	¿cuanto tiempo lleva ... Trabajando en esta empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca de manera continua?	discrete	character	
V193	p6430	En este trabajo es (posición ocupacional primera actividad)	discrete	character	
V194	p6500	Antes de descuentos ¿cuánto ganó el mes pasado en este empleo?	discrete	character	
V195	p6510	¿el mes pasado recibio ingresos por concepto de horas extras?	discrete	character	
V196	p6510s1	¿cuánto recibió por horas extras?	discrete	character	
V197	p6510s2	¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado?	discrete	character	
V198	p6545	El mes pasado recibió a. Primas (técnica, de antigüedad, clima,orden publico, otras, etc)	discrete	character	
V199	p6545s1	¿cuánto recibió por primas?	discrete	character	

V200	p6545s2	¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente?	discrete	character
V201	p6580	¿el mes pasado recibió b. Bonificaciones?	discrete	character
V202	p6580s1	¿cuánto recibió por bonificaciones?	discrete	character
V203	p6580s2	¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente?	discrete	character
V204	p6585s1	¿el mes pasado recibió a. Auxilio o subsidio de alimentación?	discrete	character
V205	p6585s1a1	¿cuánto recibió por subsidio de alimentación?	discrete	character
V206	p6585s1a2	¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente?	discrete	character
V207	p6585s2	¿el mes pasado recibió b. Auxilio subsidio de transporte?	discrete	character
V208	p6585s2a1	¿cuánto recibió por subsidio de transporte?	discrete	character
V209	p6585s2a2	¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente?	discrete	character
V210	p6585s3	¿el mes pasado recibió c. Subsidio familiar?	discrete	character
V211	p6585s3a1	¿cuánto recibió por subsidio familiar?	discrete	character
V212	p6585s3a2	¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente?	discrete	character
V213	p6585s4	¿el mes pasado recibio d. Subsidio educativo?	discrete	character
V214	p6585s4a1	¿cuánto recibio por subsidio educativo?	discrete	character
V215	p6585s4a2	¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente?	discrete	character
V216	p6590	¿además del salario en dinero, ¿el mes pasado recibió alimentos como parte de pago por su trabajo?	discrete	character
V217	p6590s1	¿en cuánto estima lo que recibió? \$ _____	discrete	character
V218	p6600	¿además del salario en dinero, ¿el mes pasado recibió vivienda como parte de pago por su trabajo?	discrete	character
V219	p6600s1	¿en cuánto estima lo que recibió? \$ _____	discrete	character
V220	p6610	¿normalmente... Utiliza transporte de la empresa para desplazarse a su trabajo (bus o automóvil)?	discrete	character
V221	p6610s1	¿en cuánto estima lo que recibió? \$ _____	discrete	character
V222	p6620	Además del salario en dinero, ¿el mes pasado... Recibió otros ingresos en especie por su trabajo (electrodomésticos, ropa, productos diferentes a alimentos o bonos tipo sodexho)?	discrete	character
V223	p6620s1	¿en cuánto estima lo que recibió? \$ _____	discrete	character
V224	p6630s1	En los últimos 12 meses recibió ... a. Prima de servicios	discrete	character
V225	p6630s1a1	¿cuánto recibio? \$ _____	discrete	character
V226	p6630s2	En los últimos 12 meses recibió ... B. Prima de navidad	discrete	character
V227	p6630s2a1	¿cuánto recibio? \$ _____	discrete	character
V228	p6630s3	En los últimos 12 meses recibió ... c. Prima de vacaciones	discrete	character
V229	p6630s3a1	¿cuánto recibió? \$ _____	discrete	character
V230	p6630s4	En los últimos 12 meses recibio ... D. Viáticos permanentes	discrete	character
V231	p6630s4a1	¿cuánto recibió? \$ _____	discrete	character
V232	p6630s6	En los últimos 12 meses recibio ... e. Bonificaciones anuales	discrete	character
V233	p6630s6a1	¿cuánto recibió? \$ _____	discrete	character

V234	p6750	¿cuál fue la ganancia neta o los honorarios netos de ... En esa actividad, negocio, profesión o finca, el mes pasado ?	discrete	character
V235	p3073	¿a cuántos meses corresponde lo que recibió?	discrete	character
V236	p550	¿cuál fue la ganancia neta del negocio o de la cosecha durante los últimos doce meses? (sólo para centros poblados y área rural dispersa)	discrete	character
V237	p6800	¿cuántas horas a la semana trabaja normalmente.... en ese trabajo ?	discrete	character
V238	p6920	¿está... Cotizando actualmente a un fondo de pensiones?	discrete	character
V239	p7040	Además de la ocupación principal, ¿.... tenía la semana pasada otro trabajo o negocio?	discrete	character
V240	p7045	¿cuántas horas trabajó ... La semana pasada en ese segundo trabajo?	discrete	character
V241	p7050	En ese segundo trabajo.....es: (ocupación segunda actividad)	discrete	character
V242	p7070	¿cuánto recibió o ganó el mes pasado en ese segundo trabajo o negocio?	discrete	character
V243	p7090	Además de las horas que trabaja actualmente ¿..... quiere trabajar más horas?	discrete	character
V244	p7110	Durante las últimas 4 semanas, ¿ hizo diligencias para trabajar más horas?	discrete	character
V245	p7120	Si la semana pasada le hubiera resultado la posibilidad de trabajar más horas ¿ estaba..... disponible para hacerlo?	discrete	character
V246	p7140s1	¿Por que motivos desea cambiar de trabajo o empleo: a. Para mejorar la utilización de sus capacidades o formación?	discrete	character
V247	p7140s2	¿Por que motivos desea cambiar de trabajo o empleo: b. Desea mejorar sus ingresos?	discrete	character
V248	p7150	Durante las ÚLTIMAS 4 SEMANAS, ¿..... hizo diligencias para cambiar de trabajo?	discrete	character
V249	p7160	Si le resultara un nuevo trabajo o empleo a...¿podría empezar a desempeñarlo antes de un mes?	discrete	character
V250	p7350	En este último trabajo era: ... (Desocupados)	discrete	character
V251	p7422	¿Recibió o ganó el mes pasado ingresos por concepto de trabajo?. (Desocupados)	discrete	character
V252	p7422s1	¿Cuánto? \$ _____	discrete	character
V253	p7495	El mes pasado, ¿recibió pagos por concepto de arriendos y/o pensiones?	discrete	character
V254	p7500s1	¿El mes pasado, recibió pagos por: a. arriendos de casas, apartamentos, fincas, lotes, vehículos, equipos etc?	discrete	character
V255	p7500s1a1	Valor mes pasado \$ _____	discrete	character
V256	p7500s2	¿El mes pasado recibió pagos por b. pensiones o jubilaciones por vejez, invalidez o sustitución pensional ?	discrete	character
V257	p7500s2a1	Valor mes pasado \$ _____	discrete	character
V258	p7500s3	¿El mes pasado recibió pagos por c. pensión alimenticia por paternidad, divorcio o separación?	discrete	character
V259	p7500s3a1	Valor mes pasado \$ _____	discrete	character
V260	p7505	Durante los últimos doce meses, ¿recibió dinero de otros hogares, personas o instituciones no gubernamentales; dinero por intereses, dividendos, utilidades o por cesantías?	discrete	character
V261	p7510s1	Durante los últimos 12 meses, ¿recibió a. dinero de otros hogares o personas residentes en el país?	discrete	character

V262	p7510s1a1	Valor \$ _____	discrete	character
V263	p7510s2	Durante los últimos 12 meses, ¿recibió b. dinero de otros hogares o personas residentes fuera del país?	discrete	character
V264	p7510s2a1	Valor \$ _____	discrete	character
V265	p7510s3	Durante los últimos 12 meses, ¿recibió c. ayudas en dinero de instituciones del país?	discrete	character
V266	p7510s3a1	Valor \$ _____	discrete	character
V267	p7510s5	Durante los últimos 12 meses, ¿recibió d. dinero por intereses de prestamos o CDT's, depositos de ahorros, utilidades, ganancias o dividendos por inversiones?	discrete	character
V268	p7510s5a1	Valor \$ _____	discrete	character
V269	p7510s6	Durante los últimos 12 meses, ¿recibió e. dinero por concepto de cesantías y/o intereses a las cesantías?	discrete	character
V270	p7510s6a1	Valor \$ _____	discrete	character
V271	p7510s7	Durante los últimos 12 meses, ¿recibió f. dinero de otras fuentes diferentes a las anteriores?	discrete	character
V272	p7510s7a1	Valor \$ _____	discrete	character
V273	pet	Población en edad de trabajar	discrete	character
V274	oc	Ocupado	discrete	character
V275	des	Desocupado	discrete	character
V276	fft	Fuera de la fuerza de trabajo	discrete	character
V277	impa	Ingreso monetario de la primera actividad antes de imputación	discrete	character
V278	isa	Ingreso monetario de la segunda actividad antes de imputación	discrete	character
V279	ie	Ingreso en especie antes de imputación	discrete	character
V280	imdi	Ingreso por trabajo de desocupados e inactivos antes de imputación	discrete	character
V281	iof1	Ingreso por intereses y dividendos antes de imputación	discrete	character
V282	iof2	Ingreso por jubilaciones y pensiones antes de imputación	discrete	character
V283	iof3h	Ingreso por ayudas de hogares, antes de imputación	discrete	character
V284	iof3i	Ingreso por ayudas de instituciones, antes de imputación	discrete	character
V285	iof6	Ingreso por arriendos antes de imputación	discrete	character
V286	cclasnr2	Estado de impa	discrete	character
V287	cclasnr3	Estado de isa	discrete	character
V288	cclasnr4	Estado de ie	discrete	character
V289	cclasnr5	Estado de imdi	discrete	character
V290	cclasnr6	Estado de iof1	discrete	character
V291	cclasnr7	Estado de iof2	discrete	character
V292	cclasnr8	Estado de iof3	discrete	character
V293	cclasnr11	Estado de iof6	discrete	character
V294	impaes	Ingreso monetario de la primera actividad imputado (sólo para faltantes, extremos o ceros inconsistentes)	discrete	character
V295	isaes	Ingreso monetario de la segunda actividad imputado (sólo para faltantes o extremos)	discrete	character
V296	iees	Ingreso en especie imputado (sólo para faltantes o extremos)	discrete	character

V297	imdies	Ingreso por trabajo de desocupados e inactivos imputado (sólo para faltantes o extremos)	discrete	character
V298	iof1es	Ingreso por intereses y dividendos imputado (sólo para faltantes o extremos)	discrete	character
V299	iof2es	Ingreso por jubilaciones y pensiones imputado (sólo para faltantes o extremos)	discrete	character
V300	iof3hes	Ingreso por ayudas de hogares, imputado (sólo para faltantes o extremos)	discrete	character
V301	iof3ies	Ingreso por ayudas de instituciones, imputado (sólo para faltantes o extremos)	discrete	character
V302	iof6es	Ingreso por arriendos imputado (sólo para faltantes o extremos)	discrete	character
V303	ingtotob	Ingreso total observado	discrete	character
V304	ingtotes	Ingreso total imputado	discrete	character
V305	ingtot	Ingreso total	discrete	character
V306	fex_c	Factor de expansión anualizado	contin	numeric
V309	fex_dpto	Factor de expansión departamental	contin	numeric
V310	dpto	Departamento	discrete	character

Llave vivienda (directorio)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 7655976-8086871

Llave hogar (secuencia_p)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-7

Mes (mes)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 275057
Formato: numeric	Inválido: 0
Decimales: 0	
Rango: 1-12	

Clase (clase)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 275057
Formato: numeric	Inválido: 0
Decimales: 0	
Rango: 1-2	

Dominio (dominio)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 275057
Formato: character	Inválido: 0
Ancho: 13	

Ciudades capitales (sin A.M.) (ciudad_sinam)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 13

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0

La vivienda ocupada por este hogar es: (p5090)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-7

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0

¿Cuánto pagan mensualmente por cuota de amortización? (p5100)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0

Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿cuánto estima que tendría que pagar mensualmente? (p5130)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0

Personas en el hogar (nper)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-25

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0
 Mínimo: 1
 Máximo: 25
 Promedio: 2.9
 Desviación estándar: 1.5

Número de personas en la unidad de gasto (npersug)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-25

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0
 Mínimo: 1
 Máximo: 25
 Promedio: 2.8
 Desviación estándar: 1.5

Ingreso total de la unidad de gasto antes de imputación de arriendo a propietarios y usufructuarios (ingtotug)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos	Casos válidos: 275057
Formato: numeric	Inválido: 0
Decimales: 2	Mínimo: 0
Rango: 0-226305699	Máximo: 226305699
	Promedio: 2845879.3
	Desviación estándar: 3820745.7

Ingreso total de la unidad de gasto con imputación de arriendo a propietarios y usufructuarios (ingtotarr)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos	Casos válidos: 275057
Formato: numeric	Inválido: 0
Decimales: 2	Mínimo: 0
Rango: 0-226305699	Máximo: 226305699
	Promedio: 3127535.1
	Desviación estándar: 3956417.4

Ingreso per cápita de la unidad de gasto con imputación de arriendo a propietarios y usufructuarios (ingpcug)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos	Casos válidos: 275057
Formato: numeric	Inválido: 0
Decimales: 2	Mínimo: 0
Rango: 0-100000000	Máximo: 100000000
	Promedio: 1352763.4
	Desviación estándar: 1966383.3

Línea de indigencia (li)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos	Casos válidos: 275057
Formato: numeric	Inválido: 0
Decimales: 2	Mínimo: 175092.6
Rango: 175092.56723372-301596.640613687	Máximo: 301596.6
	Promedio: 231892.8
	Desviación estándar: 32603.8

Línea de pobreza (lp)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos
 Formato: numeric
 Decimales: 2
 Rango: 288390.574987303-643548.37432921

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0
 Mínimo: 288390.6
 Máximo: 643548.4
 Promedio: 481750.2
 Desviación estándar: 98653.9

Pobre (pobre)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 0-1

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0

Indigente (indigente)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 0-1

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0

Número de pobres (npobres)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 0-25

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0
 Mínimo: 0
 Máximo: 25
 Promedio: 1
 Desviación estándar: 1.8

Número de Indigentes (nindigentes)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 0-18

Casos válidos: 275057
 Inválido: 0

Factor de expansión anualizado (fex_c)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos
Formato: numeric
Decimales: 2
Rango: 1.1608643833596-1103.15403203145

Casos válidos: 275057
Inválido: 0
Mínimo: 1.2
Máximo: 1103.2
Promedio: 64.5
Desviación estándar: 88.6

Factor de expansión departamental (fex_dpto)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Contínuos
Formato: numeric
Decimales: 2
Rango: 0.912155876839238-1580.35089146877

Casos válidos: 0
Inválido: 275057

Departamento (dpto)

Archivo: Hogares

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 0
Inválido: 0

Llave de vivienda (directorio)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Contínuos
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 7655976-8086871

Llave de hogar (secuencia_p)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-7

Llave de persona (orden)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Contínuos
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-25

Clase (clase)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 784910
Formato: numeric	Inválido: 0
Decimales: 0	
Rango: 1-2	

Dominio (dominio)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto	Casos válidos: 784910
Formato: character	Inválido: 0
Ancho: 13	

Ciudades capitales (sin A.M.) (ciudad_sinam)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 13

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Mes (mes) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-12

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Sexo (p3271) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿cuántos años cumplidos tiene? (p6040) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Contínuos
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 0-108

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0
 Mínimo: 0
 Máximo: 108
 Promedio: 36
 Desviación estándar: 22.2

¿cuál es el parentesco de ...Con el jefe o jefa del hogar? (p6050) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-13

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

"¿ ... Está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud? (p6090) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: numeric
 Decimales: 0
 Rango: 1-9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿A cual de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado: (p6100)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por y el último año o grado aprobado en este nivel? (p3042)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Grado (p3042s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Título o diploma de mayor nivel educativo (p3043)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿En que actividad ocupó..... la mayor parte del tiempo la semana pasada? (p6240)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuanto tiempo lleva ... Trabajando en esta empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca de manera continua? (p6426)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 3

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

En este trabajo es (posición ocupacional primera actividad) (p6430)
Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Antes de descuentos ¿cuánto ganó el mes pasado en este empleo?
(p6500)
Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 9

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿el mes pasado recibio ingresos por concepto de horas extras?
(p6510)
Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuánto recibió por horas extras? (p6510s1)
Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 8

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado? (p6510s2)
Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

El mes pasado recibió a. Primas (técnica, de antigüedad, clima, orden público, otras, etc) (p6545)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuánto recibió por primas? (p6545s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 9

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente? (p6545s2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿el mes pasado recibió b. Bonificaciones? (p6580)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuánto recibió por bonificaciones? (p6580s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 8

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente? (p6580s2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿el mes pasado recibió a. Auxilio o subsidio de alimentación?
(p6585s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuánto recibió por subsidio de alimentación? (p6585s1a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 7

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me
declaró anteriormente? (p6585s1a2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿el mes pasado recibió b. Auxilio subsidio de transporte? (p6585s2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuánto recibió por subsidio de transporte? (p6585s2a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 9

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$) que me declaró anteriormente? (p6585s2a2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿el mes pasado recibió c. Subsidio familiar? (p6585s3)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuánto recibió por subsidio familiar? (p6585s3a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 7

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$) que me declaró anteriormente? (p6585s3a2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿el mes pasado recibio d. Subsidio educativo? (p6585s4)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuánto recibio por subsidio educativo? (p6585s4a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 8

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿incluyó este valor en los ingresos del mes pasado (\$ ____) que me declaró anteriormente? (p6585s4a2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿además del salario en dinero, ¿el mes pasado recibió alimentos como parte de pago por su trabajo? (p6590)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿en cuánto estima lo que recibió? \$ _____ (p6590s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 7

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿además del salario en dinero, ¿el mes pasado recibió vivienda como parte de pago por su trabajo? (p6600)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿en cuánto estima lo que recibió? \$ _____ (p6600s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 8

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿normalmente... Utiliza transporte de la empresa para desplazarse a su trabajo (bus o automóvil)? (p6610)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿en cuánto estima lo que recibió? \$ _____ (p6610s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 8

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Además del salario en dinero, ¿el mes pasado... Recibió otros ingresos en especie por su trabajo (electrodomésticos, ropa, productos diferentes a alimentos o bonos tipo sodexho)? (p6620)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿en cuánto estima lo que recibió? \$ _____ (p6620s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 7

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

En los últimos 12 meses recibió ... a. Prima de servicios (p6630s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿cuánto recibio? \$ _____ (p6630s1a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

En los últimos 12 meses recibió ... B. Prima de navidad (p6630s2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿cuánto recibio? \$ _____ (p6630s2a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

En los últimos 12 meses recibió ... c. Prima de vacaciones (p6630s3)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿cuánto recibió? \$ _____ (p6630s3a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

En los últimos 12 meses recibio ... D. Viáticos permanentes (p6630s4)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿cuánto recibió? \$ _____ (p6630s4a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

En los últimos 12 meses recibio ... e. Bonificaciones anuales (p6630s6)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuánto recibió? \$ _____ (p6630s6a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 9

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuál fue la ganancia neta o los honorarios netos de ... En esa actividad, negocio, profesión o finca, el mes pasado ? (p6750)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 9

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿a cuántos meses corresponde lo que recibió? (p3073)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuál fue la ganancia neta del negocio o de la cosecha durante los últimos doce meses? (sólo para centros poblados y área rural dispersa) (p550)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 9

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿cuántas horas a la semana trabaja normalmente.... en ese trabajo ? (p6800)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 3

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿está... Cotizando actualmente a un fondo de pensiones? (p6920) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Además de la ocupación principal, ¿... tenía la semana pasada otro trabajo o negocio? (p7040) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿cuántas horas trabajó ... La semana pasada en ese segundo trabajo? (p7045) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Descripción

Si no trabajó, escriba 00;
 si trabajó pero no sabe cuantas horas, escriba 98;
 si no sabe si trabajó escriba 99

En ese segundo trabajo.....es: (ocupación segunda actividad) (p7050) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿cuánto recibió o ganó el mes pasado en ese segundo trabajo o negocio? (p7070) Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Además de las horas que trabaja actualmente ¿..... quiere trabajar más horas? (p7090)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Durante las últimas 4 semanas, ¿ hizo diligencias para trabajar más horas? (p7110)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Si la semana pasada le hubiera resultado la posibilidad de trabajar más horas ¿ estaba..... disponible para hacerlo? (p7120)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿Por que motivos desea cambiar de trabajo o empleo: a. Para mejorar la utilización de sus capacidades o formación? (p7140s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿Por que motivos desea cambiar de trabajo o empleo: b. Desea mejorar sus ingresos? (p7140s2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Durante las ÚLTIMAS 4 SEMANAS, ¿..... hizo diligencias para cambiar de trabajo? (p7150)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Si le resultara un nuevo trabajo o empleo a...¿podría empezar a desempeñarlo antes de un mes? (p7160)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

En este último trabajo era: ... (Desocupados)(p7350)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿Recibió o ganó el mes pasado ingresos por concepto de trabajo?. (Desocupados) (p7422)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

¿Cuánto? \$ _____ (p7422s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 8

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

El mes pasado, ¿recibió pagos por concepto de arriendos y/o pensiones? (p7495)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿El mes pasado, recibí pagos por: a. arriendos de casas, apartamentos, fincas, lotes, vehículos, equipos etc? (p7500s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Valor mes pasado \$ _____ (p7500s1a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿El mes pasado recibió pagos por b. pensiones o jubilaciones por vejez, invalidez o sustitución pensional ? (p7500s2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Valor mes pasado \$ _____ (p7500s2a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

¿El mes pasado recibió pagos por c. pensión alimenticia por paternidad, divorcio o separación? (p7500s3)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Valor mes pasado \$ _____ (p7500s3a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 8

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Durante los últimos doce meses, ¿recibió dinero de otros hogares, personas o instituciones no gubernamentales; dinero por intereses, dividendos, utilidades o por cesantías? (p7505)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Durante los últimos 12 meses, ¿recibió a. dinero de otros hogares o personas residentes en el país? (p7510s1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Valor \$ _____ (p7510s1a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 9

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Durante los últimos 12 meses, ¿recibió b. dinero de otros hogares o personas residentes fuera del país? (p7510s2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Valor \$ _____ (p7510s2a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Durante los últimos 12 meses, ¿recibió c. ayudas en dinero de instituciones del país? (p7510s3)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Valor \$ _____ (p7510s3a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Durante los últimos 12 meses, ¿recibió d. dinero por intereses de prestamos o CDT's, depositos de ahorros, utilidades, ganancias o dividendos por inversiones? (p7510s5)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Valor \$ _____ (p7510s5a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Durante los últimos 12 meses, ¿recibió e. dinero por concepto de cesantías y/o intereses a las cesantías? (p7510s6)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Valor \$ _____ (p7510s6a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Durante los últimos 12 meses, ¿recibió f. dinero de otras fuentes diferentes a las anteriores? (p7510s7)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Valor \$ _____ (p7510s7a1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Población en edad de trabajar (pet)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Ocupado (oc)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Desocupado (des)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 2

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Fuera de la fuerza de trabajo (fft)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso monetario de la primera actividad antes de imputación (impa)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 16

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso monetario de la segunda actividad antes de imputación (isa)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 9

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso en especie antes de imputación (ie)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 8

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso por trabajo de desocupados e inactivos antes de imputación (imdi)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 8

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso por intereses y dividendos antes de imputación (iof1)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 16

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso por jubilaciones y pensiones antes de imputación (iof2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 8

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Ingreso por ayudas de hogares, antes de imputación (iof3h)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 16

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Ingreso por ayudas de instituciones, antes de imputación (iof3i)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 16

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Ingreso por arriendos antes de imputación (iof6)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 9

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Estado de impa (cclasnr2)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Estado de isa (cclasnr3)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
Formato: character
Ancho: 2

Casos válidos: 784910
Inválido: 0

Estado de ie (cclasnr4)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Estado de imdi (cclasnr5)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Estado de iof1 (cclasnr6)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Estado de iof2 (cclasnr7)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Estado de iof3 (cclasnr8)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Estado de iof6 (cclasnr11)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso monetario de la primera actividad imputado (sólo para faltantes, extremos o ceros inconsistentes) (impaes)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 9

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso monetario de la segunda actividad imputado (sólo para faltantes o extremos) (isaes)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 8

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso en especie imputado (sólo para faltantes o extremos) (iees)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 8

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso por trabajo de desocupados e inactivos imputado (sólo para faltantes o extremos) (imdies)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 8

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso por intereses y dividendos imputado (sólo para faltantes o extremos) (iof1es)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 8

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Ingreso por jubilaciones y pensiones imputado (sólo para faltantes o extremos) (iof2es)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 8

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Ingreso por ayudas de hogares, imputado (sólo para faltantes o extremos) (iof3hes)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 8

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Ingreso por ayudas de instituciones, imputado (sólo para faltantes o extremos) (iof3ies)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 7

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Ingreso por arriendos imputado (sólo para faltantes o extremos) (iof6es)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 8

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Ingreso total observado (ingtotob)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 16

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Ingreso total imputado (ingtototes)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto
 Formato: character
 Ancho: 9

Casos válidos: 784910
 Inválido: 0

Ingreso total (ingtot)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 16

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Factor de expansión anualizado (fex_c)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Contínuos

Formato: numeric

Decimales: 2

Rango: 1.1608643833596-1103.15403203145

Casos válidos: 784910

Inválido: 0

Mínimo: 1.2

Máximo: 1103.2

Promedio: 65.1

Desviación estándar: 88.4

Factor de expansión departamental (fex_dpto)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Contínuos

Formato: numeric

Decimales: 2

Rango: 0.912155876839238-1580.35089146877

Casos válidos: 0

Inválido: 784910

Departamento (dpto)

Archivo: Personas

Información general

Tipo: Discreto

Formato: character

Ancho: 2

Casos válidos: 0

Inválido: 0

Materiales relacionados

Documentación técnica

Algoritmo_para_la_conformacion_del_ingreso_per_capita_2002_2010

Título	Algoritmo_para_la_conformacion_del_ingreso_per_capita_2002_2010
Autor(es)	DANE
Fecha	02/09/2025
País	COLOMBIA
Idioma	ESPAÑOL
Nombre del archivo	Algoritmo_para_la_conformacion_del_ingreso_per_capita_2002_2010.pdf

Algoritmo_para_la_construccion_de_las_lineas_de_pobreza.

Título	Algoritmo_para_la_construccion_de_las_lineas_de_pobreza.
Autor(es)	DANE
Fecha	02/09/2025
País	COLOMBIA
Idioma	ESPAÑOL
Nombre del archivo	Algoritmo_para_la_construccion_de_las_lineas_de_pobreza.pdf

MESEP_ProbrezaMonetaria_2002-2010

Título	MESEP_ProbrezaMonetaria_2002-2010
Autor(es)	DANE
Fecha	02/09/2025
País	COLOMBIA
Idioma	ESPAÑOL
Nombre del archivo	MESEP_ProbrezaMonetaria_2002-2010.pdf

Nuevos cambios en la estructura de las bases GEIH.

Título	Nuevos cambios en la estructura de las bases GEIH.
Autor(es)	DANE
Fecha	02/09/2025
País	COLOMBIA
Idioma	ESPAÑOL
Nombre del archivo	Nuevos cambios en la estructura de las bases GEIH.pdf

Diccionariodatos-PMonetaria-Victimas-2024

Título	Diccionariodatos-PMonetaria-Victimas-2024
Autor(es)	DANE
Fecha	26/01/2026
País	COLOMBIA
Idioma	ESPAÑOL

Nombre del archivo Diccionariodatos-PMonetaria-Victimas-2024.xls

Otros materiales

ddi-documentation-spanish-874

Título	ddi-documentation-spanish-874
Autor(es)	DANE
Fecha	02/09/2025
País	COLOMBIA
Idioma	ESPAÑOL
Nombre del archivo	ddi-documentation-spanish-874.pdf
